



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2007

VII LEGISLATURA

Núm. 19

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PRESIDENTE: Don Jesús Roberto Jiménez García

Sesión celebrada el día 10 de septiembre de 2007, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excm. Sra. Consejera de Medio Ambiente, S.C. 26-I, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
 - Programa de actuaciones a desarrollar en esta legislatura.
2. Comparecencia del Excm. Sra. Consejera de Medio Ambiente, S.C. 9-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Objetivos, proyectos y actuaciones a realizar por su Consejería durante la presente legislatura.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	74	Primer y segundo puntos del Orden del Día. SC 26 y SC 9.	
El Presidente, Sr. Jiménez García, abre la sesión y manifiesta el interés de la Presidencia y de la Comisión en desarrollar un trabajo importante y constructivo.	74	La Secretaria, Sra. Núñez Díez, da lectura al primer y segundo puntos del Orden del Día.	74
Intervención del Procurador Sr. De Miguel Nieto (Grupo Popular) para comunicar las sustituciones en su Grupo.	74	Intervención, en nombre de la Junta, de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera y Consejera de Medio Ambiente, para informar a la Comisión.	74

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
El Presidente, Sr. Jiménez García, suspende la sesión.	88	Contestación de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera y Consejera de Medio Ambiente.	96
Se suspende la sesión a las doce horas y se reanuda a las doce horas treinta minutos.	88	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Castresana del Pozo (Grupo Mixto).	105
El Presidente, Sr. Jiménez García, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	89	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista).	105
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Castresana del Pozo (Grupo Mixto).	89	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. De Miguel Nieto (Grupo Popular).	107
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista).	89	En turno de dúplica, interviene la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera y Consejera de Medio Ambiente.	108
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. De Miguel Nieto (Grupo Popular).	94	El Presidente, Sr. Jiménez García, levanta la sesión.	110
		Se levanta la sesión a las catorce horas veinte minutos.	110

[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Buenos días, Señorías. Se abre la sesión. Les doy la bienvenida a todos ustedes como miembros de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. También damos la bienvenida a la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Consejera de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, doña María Jesús Ruiz.

Simplemente, antes de iniciar con el... con el Orden del Día, quisiera ponerles de manifiesto la... la intención y... y el interés de esta Presidencia y de la Comisión en sí mismo para que entre todos podamos hacer un trabajo importante y constructivo, en desarrollo y en ejecución de la responsabilidad que nos han dado los ciudadanos, especialmente como miembros de esta Comisión de Medio Ambiente.

Por lo tanto, les ruego que presidan, como yo también, el buen hacer y el buen ambiente, como no puede ser de otra manera, ¿verdad?, y la cortesía parlamentaria en el desarrollo de todas las Comisiones de Medio Ambiente que nos quedan por delante, que, a buen seguro, serán muchas. Nada más.

Bien. Dicho esto, pasamos... ¿Algún Grupo tiene que hacer alguna sustitución, tiene que...? Por el Grupo Socialista ¿no hay sustituciones? ¿Por el Grupo Popular?

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Sí. Gracias, señor Presidente. Doña María Dolores Ruiz-Ayúcar Zurdo sustituye a Cristina Ayala Santamaría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias. Bien. Por acuerdo entre los Grupos Parlamentarios, se acumulan los dos puntos del Orden del Día. Siendo así, por lo tanto, por parte del señor Secreta-

rio se dará lectura del primer y segundo punto del Orden del Día, que se agrupan para su debate. Tiene la palabra el señor Secretario.

EL SECRETARIO (SEÑOR SANZ VELÁZQUEZ): **Primer punto del Orden del Día: "Comparecencia de la excelentísima señora Vicepresidenta Primera y Consejera de Medio Ambiente, SC 26-I, a petición propia, para informar a la Comisión sobre: programa y actuaciones a desarrollar en esta Legislatura".**

SC 26

Y segundo punto del Orden del Día: **"Comparecencia de la excelentísima señora Vicepresidenta Primera y Consejera de Medio Ambiente, SC 9-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: objetivos, proyectos y actuaciones a realizar por su Consejería durante la presente Legislatura".**

SC 9

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Secretario. Tiene la palabra la excelentísima señora Vicepresidenta Primera y Consejera de Medio Ambiente.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Muchas gracias. Buenos días. Señor Presidente, Señorías, es un honor para mí comparecer de nuevo como responsable de la Política Ambiental de la Comunidad Autónoma ante esta Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, a petición propia y petición del Grupo Parlamentario Socialista, con el fin de presentar el programa de actuaciones que la Consejería de Medio Ambiente quiere llevar a cabo en esta VII Legislatura, por tanto, en los próximos cuatro años.

Al igual que hice en la primera vez que tuve la oportunidad de comparecer ante esta Comisión, quiero reiterarles mi plena disposición para informar de todos

los asuntos que son competencia de la Consejería de Medio Ambiente, con la clara convicción de que una de las claves del éxito de toda política medioambiental y de sus distintos diseños y actuaciones es su adopción con el mayor consenso posible.

Quiero, también, ofrecerles mi total disposición al debate y al diálogo constructivo, para lograr ese acuerdo y ese consenso que contribuya al desarrollo sostenible de nuestra Comunidad Autónoma.

El Presidente de la Junta en su Discurso de Investidura señalaba la revolución silenciosa que viene protagonizando Castilla y León, y que se ha reflejado en una profunda transformación de su sociedad y de su economía. Sin duda, uno de los sectores en los que más fácilmente se percibe esta revolución silenciosa es el del medio ambiente.

Los ciudadanos están cada día más sensibilizados y comprometidos con las distintas cuestiones ambientales, y la rápida y afortunada evolución que se ha producido a lo largo de los últimos años ha cambiado sensiblemente el escenario en el que debemos desarrollar todas nuestras políticas.

Esta evolución ha permitido que la sociedad conozca y valore en un sentido la privilegiada naturaleza de la que disfruta nuestra Comunidad Autónoma, y ha permitido que la participación social en la toma de decisiones y en la gestión del medio ambiente no sea un mero deseo, sino una realidad.

En este nuevo escenario, los ciudadanos asumen un papel protagonista, y son conscientes de la importancia que su propia conducta personal tiene en cada uno de los múltiples campos en los que actuamos, como es el ahorro energético, el ahorro de agua, la gestión de los residuos, e incluso también su actuación respecto al cambio climático.

En las sociedades más avanzadas las políticas medioambientales se presentan como un desafío, pero, al mismo tiempo, también como una gran oportunidad; oportunidad para mejorar la competitividad del sector productivo, oportunidad porque genera un factor de desarrollo y de creación de riqueza importante, y porque, también, sin duda alguna, es un elemento clave para la mejora de la calidad de vida.

Quisiera que, en consonancia con las demandas y ese compromiso de nuestra sociedad al que acabo de referirme, y por encima de las diferencias políticas que puedan existir entre los distintos Grupos de estas Cortes, sepamos todos estar a la altura de esas circunstancias, anteponiendo el interés general sobre cualquier otra consideración como guía de nuestras actuaciones en esta Legislatura.

Me acompañan en esta tarea para llevar adelante todos los objetivos de la Consejería de Medio Ambiente, el nuevo equipo directivo de la Consejería, al que quisiera presentarles, que está integrado, por una parte, por el Viceconsejero de Desarrollo Sostenible, don José Manuel Jiménez Blázquez; la Secretaría General, doña Álvarez... Ana Álvarez Quiñones Sanz; el Director General de Infraestructuras Ambientales, don José Antonio Ruiz Díaz; el Director General de Medio Natural, don José Ángel Arranz Sanz; y la Directora General de Prevención Ambiental y Ordenación del Territorio, doña Rosa Ana Blanco Miranda. Al igual que el ofrecimiento que yo les acabo de realizar, ellos están a su plena disposición para cuantas cuestiones, informaciones o aquellos aspectos que Sus Señorías necesiten, de pleno consenso, de trabajo y funcionamiento con la Consejería de Medio Ambiente.

A ellos hay que sumar el conjunto de profesionales que integran los servicios centrales de la Consejería de Medio Ambiente y de las Delegaciones Territoriales, que son los que llevan a cabo de una manera eficaz, y son los auténticos protagonistas de la puesta en marcha de cada una de las medidas, planes y actuaciones dirigidos a la mejora de nuestro medio ambiente.

Comienzo, por tanto, la exposición del que va a ser nuestro programa de Legislatura.

Y voy a comenzar refiriéndome a los ejes transversales de la política ambiental, para después ya centrarme en las distintas líneas de actuación de las políticas sectoriales, que comprenden nuestro eje de actuación en prevención ambiental, en ordenación de territorio, en infraestructuras ambientales y medio natural. También voy a hacer una referencia a los nuevos instrumentos con los que cuenta la Consejería de Medio Ambiente para tener y permitir una gestión más eficaz y ágil, y algunos de los proyectos más importantes de los que la Consejería en estos momentos es impulsora, y que van a ver definitivamente consolidados cada uno de ellos esta Legislatura.

Por tanto, refiriéndome, en primer lugar, a los ejes transversales de la política ambiental, del futuro que queremos para Castilla y León, resulta obligado que inicie esta exposición hablando del desarrollo sostenible.

La sostenibilidad será uno de los principios que regirán la acción de gobierno de la Junta de Castilla y León, no solo de la Consejería de Medio Ambiente, sino del conjunto del Gobierno de Castilla y León.

Durante los últimos años, esta Comunidad Autónoma ha experimentado un notable crecimiento económico y de sus niveles de empleo, prestaciones sociales e infraestructuras ambientales, alcanzando prácticamente los niveles de convergencia con la Unión Europea.

Estas son las bases para alcanzar un modelo de desarrollo sostenible a largo plazo, basado en el equilibrio de lo económico, lo social y lo medioambiental que soportan el modelo de construcción de la Unión Europea, tal y como fueron definidos en la Estrategia de Competitividad y Empleo, más conocida como "Estrategia de Lisboa", y en la Estrategia Europea de Desarrollo Sostenible aprobada en Goteborg.

El reciente relanzamiento de estas estrategias en la Unión Europea ha puesto de manifiesto que la consecución del logro de los objetivos de prosperidad y calidad de vida de la Unión requiere una visión a largo plazo y acciones inmediatas. Una más estrecha relación entre el crecimiento económico, la solidaridad y la protección medioambiental son vitales para hacer frente a los nuevos desafíos económicos y medioambientales.

Unas y otras han puesto de manifiesto que el futuro del modelo europeo depende de nuestra habilidad para cambiar algunas tendencias insostenibles en los patrones de producción y consumo, y para ello debemos ser capaces de desvincular el crecimiento económico de la degradación medioambiental.

Nuestra competitividad debe basarse en la eficiencia de la producción de bienes y de la prestación de servicios, minimizando el coste... el consumo y los costes ambientales. La eco-innovación debe ser un pilar fundamental del avance de nuestra economía.

Haremos nuestras -y hacemos, de hecho, propias- las prioridades de la Unión Europea: la lucha contra el cambio climático, la protección de la biodiversidad, la protección de la salud humana y el uso sostenible de los recursos naturales, a los que debemos incorporar también la perspectiva de las prioridades y principales retos regionales, como son la adecuada vertebración territorial, la lucha contra la despoblación y el desarrollo de nuestro medio rural.

Por todo ello, uno de los principales objetivos para la próxima Legislatura se centra en impulsar la sostenibilidad -como he anunciado- como concepto horizontal en la acción de Gobierno de la Junta de Castilla y León. Con tal fin, tenemos previsto abordar las siguientes actuaciones:

Aprobaremos una nueva Estrategia de Desarrollo Sostenible que fijará los criterios y acciones necesarios para integrar las consideraciones ambientales en el modelo de desarrollo regional.

Esta estrategia se plantea como un documento vivo que permita una permanente revisión y actualización de sus objetivos, por lo que las diferentes etapas de su elaboración incluirán un intenso proceso participativo de todos los sectores implicados.

Se abordarán los siguientes temas clave, entre otros: el cambio climático, las energías renovables, el consumo energético, la movilidad sostenible, la conservación y gestión de los recursos naturales, acompañados de aspectos transversales como la formación, la educación ambiental, la investigación, desarrollo e innovación, y la comunicación.

Se dotará a este instrumento de planificación de una serie de indicadores de seguimiento y se incorporará un plan de actuación específico para todas las Administraciones Públicas.

Esta Estrategia de Desarrollo Sostenible planteará además dos Estrategias Temáticas más específicas en sus objetivos: la Estrategia Regional contra el Cambio Climático y la Estrategia Regional de Medio Ambiente Urbano.

Con la finalidad de implicar a los municipios en el desarrollo y aplicación de la Estrategia de Desarrollo Sostenible, y a todos los niveles, impulsaremos la Red de Municipios Sostenibles de Castilla y León, y desarrollaremos un portal del conocimiento promoviendo la incorporación de nuestros municipios a las redes españolas y europeas, con el objetivo de situar a todas nuestras ciudades entre las primeras de Europa por su compromiso con la sostenibilidad.

Otra de las políticas transversales que constituirán una de las prioridades de la acción de Gobierno, que como saben ha sido encomendada en la nueva remodelación por parte del Presidente de la Junta a esta Consejería, será la ordenación del territorio.

Sin duda, se trata de una de las herramientas más valiosas para que el crecimiento y el desarrollo económico y social se produzcan de forma equilibrada. En este sentido, profundizaremos en el planeamiento estratégico regional mediante los instrumentos de ordenación territorial que permitan planificar nuestras infraestructuras y fomentar un servicio... un sistema de servicios y equipamientos adaptados a las condiciones de nuestro territorio, garantizando la protección de nuestros espacios, paisajes y lugares más valiosos.

El primer paso, por tanto, en esta Legislatura, será la aprobación del Proyecto de Ley de Directrices Esenciales de Ordenación del Territorio de Castilla y León.

Nuestro compromiso es avanzar en su desarrollo reglamentario a través de las directrices complementarias; y además, adaptaremos la Ley 10/98, de Ordenación del Territorio, a las nuevas situaciones y a las líneas estratégicas actuales, abordando también su correspondiente desarrollo normativo.

Nuestro segundo compromiso en esta materia concreta actuaciones en tres ámbitos de las directrices subregionales: áreas urbanas, áreas provinciales y espacios singulares.

En cuanto a las áreas urbanas, abordaremos las directrices complementarias de León, Salamanca y Burgos, así como la revisión del área urbana de Valladolid, que -como conocen Sus Señorías- fue aprobada ya hace cinco años. Además, elaboraremos directrices para las capitales de provincia que carecen de ellas: Zamora, Palencia, Soria y Ávila.

Aprobaremos las directrices subregionales del área provincial de Palencia, como primera experiencia de ámbito provincial. Pero, al mismo tiempo, elaboraremos las directrices correspondientes a las provincias de Soria y de Salamanca.

Y finalmente, abordaremos la elaboración de las directrices de tres lugares estratégicos de la Comunidad Autónoma: la Montaña Cantábrica Central, los valles del Tiétar y el Alberche y Las Merindades, garantizando la integración en estos territorios de todos los instrumentos de planificación territorial del medio natural.

El tercer compromiso en esta materia de ordenación del territorio tiene que ver con los planes y proyectos regionales. Aprobaremos tres planes estructurantes de la Comunidad, con un contenido claramente multidisciplinar, de fuerte componente cultural y natural: me refiero al Plan Regional del Camino de Santiago (que agrupa a setenta y nueve municipios); el Plan Regional de la Ruta de la Plata (que afectará a cincuenta y nueve municipios); y el Plan Regional del Valle del Duero (con ciento veinticuatro municipios).

Para impulsar y dirigir la elaboración de estas estrategias de desarrollo sostenible y cambio climático, y todas las iniciativas, leyes y reglamentación de ordenación del territorio a las que acabo de referirme, por su carácter transversal -como he señalado al inicio de esta parte de la exposición-, así como los planes de desarrollo de cada una de estas, sin perder de vista que es una de las prioridades fundamentales de la Junta de Castilla y León, es necesario contar con instrumentos adecuados para llevarlo a efecto. Por ello, el Consejo de Gobierno del pasado día veintitrés de agosto aprobó el Decreto que regula la Comisión Delegada de Política Territorial y Desarrollo Rural, órgano colegiado del Gobierno -por tanto, de máximo nivel- del que formarán parte los titulares de seis Consejerías del Gobierno Regional.

A esta Comisión Delegada de Política Territorial y Desarrollo Rural le corresponde coordinar las acciones tendentes a la ordenación y vertebración territorial, a la creación de riqueza y empleo sostenibles, con especial atención y objetivo al medio rural, a la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la Comunidad, y a

la población... a la fijación -perdón- concretamente de la población en el medio rural.

Esta Comisión Delegada de Política Territorial y Desarrollo Rural tiene encomendados, entre otros, y como más importantes, los siguientes objetivos:

Primero, fijar los criterios que han de servir de base para desarrollar una política de ordenación del territorio y de desarrollo rural de la Comunidad de Castilla y León.

Coordinar y priorizar, sobre la base de las estrategias establecidas, los proyectos y actuaciones con incidencia en el territorio y en el desarrollo rural a desarrollar por parte de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León.

Fortalecer la coordinación efectiva de las políticas sectoriales y la actuación conjunta con las entidades locales en las acciones a desarrollar en el territorio.

Conocer de los planes, programas, directrices, normas y actuaciones que tengan una incidencia significativa en las políticas territoriales de la Comunidad Autónoma.

Establecer la adecuada coordinación de estas actuaciones en materia de política energética, con especial atención a las referidas al desarrollo de las energías renovables, logrando la máxima armonización entre estas y la ordenación territorial.

Asimismo, este Decreto de la Comisión Delegada crea también la Comisión para las Estrategias de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático como órgano colegiado de carácter interdepartamental adscrito a la Comisión Delegada de Política Territorial.

Al mismo tiempo también, otra actuación que hemos llevado a cabo es la relacionada con la adecuación de las estructuras administrativas a estos grandes objetivos, por tanto, hemos querido dotar a la Consejería de Medio Ambiente de una estructura orgánica acorde con los planteamientos expuestos.

En este sentido, se ha creado la Viceconsejería de Desarrollo Sostenible, que coordinará las acciones a desarrollar en las materias de ordenación del territorio, evaluación y prevención y control ambiental, planificación y gestión del medio natural, y la educación ambiental. Todo ello con especial incidencia en la puesta en marcha de los proyectos específicos en materia de cohesión territorial y también con... especialmente incidiendo en el desarrollo rural.

También se ha creado, por otro lado, la Dirección General de Prevención Ambiental y Ordenación del Territorio, que asume las funciones relativas a planificación territorial -hasta ahora competencia de la Consejería

de Fomento, con el cometido específico de mejorar la integración de estas funciones con los procedimientos ambientales, y, asimismo, se le asignan competencias de prevención, control, evaluación y educación ambiental.

Además de lo anterior, el resto de las Direcciones Generales tienen los mismos cometidos, básicamente, que en la anterior Legislatura.

Además, decía, tenemos previsto llevar a cabo una ambiciosa reforma de los Servicios Territoriales de Medio Ambiente en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma.

Con tal fin, entre otras de las medidas, puedo anunciarles mi compromiso de crear treinta y un puestos de Técnico Comarcal de Medio Ambiente, a los que se incentivará su residencia en las comarcas forestales, y que coordinarán las actuaciones que la Consejería desarrolla en todo el territorio de la Comunidad, mejorando con ello la atención, la disponibilidad y el asesoramiento a los ciudadanos, acercando la Administración a cada una de sus correspondientes necesidades.

Bien. Al principio de la intervención yo hablaba del alto nivel de conocimiento y sensibilización que la ciudadanía va presentando a lo largo de estos últimos años, y, al mismo tiempo, también de la necesidad de seguir incidiendo en esta materia para que la política que vamos a llevar a cabo en desarrollo sostenible cuente con el concurso y la implicación de toda la sociedad.

Por ello resulta especialmente importante potenciar la educación, la información y la participación, con instrumentos básicos para lograr esos objetivos de sostenibilidad que nos hemos propuesto.

En este ámbito concreto, nuestras propuestas son las siguientes:

Pondremos en marcha en breve espacio de tiempo, dentro del horizonte temporal de la Legislatura, aquí, en Valladolid, el Proyecto de Propuestas Ambientales Educativas, que se materializa en dos actuaciones concretas: el Centro de Recursos Ambientales y el Parque Ambiental; y los consolidaremos como equipos de referencia regional en materia de educación y difusión de información ambiental.

Crearemos, asimismo, una red institucional de infraestructuras para la divulgación y sensibilización ambiental, que sirva para acercar los servicios que acabo de señalar a toda la Comunidad. Para ello pondremos en marcha, adaptaremos en su caso, o consolidaremos, equipamientos de referencia en cada una de las provincias, y promoveremos el intercambio y

desarrollo de programas educativos, informativos y formativos en colaboración con los equipamientos existentes: casas del parque, centros temáticos o ecomuseos, que existen ya.

En colaboración con las entidades que gestionan las infraestructuras ambientales, facilitaremos el acceso y el conocimiento de la gestión de los residuos y del ciclo urbano del agua en cada una de las provincias, atendiendo tanto a escolares como a otros colectivos con menores facilidades de acceso a la información en materia ambiental. Implantaremos programas similares en las infraestructuras que dependen directamente de la Consejería, entre otros, como ejemplo, las piscifactorías o los viveros.

También impulsaremos la formación ambiental en otros ámbitos, entre ellos la educación reglada. Para ello suscribiremos convenios de colaboración con las Universidades de la Comunidad, para que al finalizar la Legislatura exista un programa de ambientalización curricular en todas ellas.

Seguiremos avanzando en la introducción de contenidos relacionados con el medio ambiente en el currículo educativo en todos los niveles de la enseñanza. Y, en este sentido, incluiremos en los programas de Educación Primaria y Secundaria temas específicos relacionados con la generación y gestión de los residuos, incidiendo en la idea -que ya está puesta en marcha- del niño como catalizador de hábitos de comportamiento en el hogar y futuro agente de consumo.

Pondremos también en marcha un programa de enseñanza telemática ambiental, concursos especialmente dirigidos a profesores, redactores de proyectos, trabajadores de empresas y empleados municipales.

En colaboración con la Consejería de Educación, la Fundación Edufores y el conjunto del sector forestal, pondremos en marcha un programa para mejorar el conocimiento del monte y la gestión forestal entre escolares, promoviendo actividades en los montes y en las principales industrias de la Comunidad.

Fortaleceremos los cauces de participación ciudadana. Y, en este sentido, extenderemos las campañas de voluntariado ambiental para desarrollarla en un total de dieciséis espacios naturales, consiguiendo un mayor número de participantes en los mismos, así como desarrollando nuevos contenidos.

Impulsaremos y diversificaremos los programas para dar a conocer nuestro patrimonio natural: el programa de visitas de escolares a los espacios naturales y el programa de visitas de personas mayores, también en los espacios naturales.

Como complemento a estas medidas, y para que esa participación pueda ser real y efectiva, es necesario seguir trabajando en la potenciación de las actuaciones en materia de la información ambiental propiamente dicha. Y para ello crearemos la Red de Centros de Información Ambiental en el Medio Rural, estableciendo en las casas del parque un punto de información.

Diseñaremos y pondremos en marcha un Sistema de Indicadores Ambientales para Castilla y León que ayude a una mejor evaluación de la situación del medio ambiente de la Comunidad.

Y, al mismo tiempo, integrado con el anterior aspecto, crearemos el Sistema de Información Forestal de Castilla y León, para proporcionar al sector y a la opinión pública la información relevante... más relevante sobre el estado de nuestros bosques.

No quisiera olvidar, en el marco de los planteamientos más generales realizados hasta ahora, la cooperación con terceros países que tiene la Consejería de Medio Ambiente en estas materias de su competencia, y en los que quisiera destacar los siguientes:

En primer lugar, nuestro especial compromiso con Iberoamérica a través del apoyo e impulso a la Red Iberoamericana de Bosques Modelo, como vía de profundización en el concepto de gestión forestal sostenible, así como nuestra colaboración, ya iniciada con Chile y Argentina, en las materias de gestión forestal, lucha contra incendios y gestión de espacios naturales.

En el mismo sentido, en el marco del Programa Araucaria XXI, estamos colaborando, y vamos a seguir haciéndolo, en los proyectos de abastecimiento y depuración de agua en el río San Juan, en Nicaragua, y en Enriquillo, en la República Dominicana.

Una vez expuestas las líneas de actuación que podríamos considerar más horizontales de la Consejería, voy a referirme a continuación a todas las políticas relativas a la calidad y prevención ambiental, comenzando por el ciclo del agua.

Disponer de agua en cantidad y calidad es un factor fundamental para el desarrollo socioeconómico y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. Requiere, por su carácter de recurso básico, que sea gestionado con criterios de solidaridad, sostenibilidad y eficiencia.

Especial importancia adquiere la apuesta que la Junta de Castilla y León ha realizado en los últimos años, impulsando abastecimientos mancomunados a partir de captaciones en masas de agua superficial, que permiten aprovechar economías de escala, ventajas en la gestión cotidiana y garantizar el recurso en cantidad y calidad,

como decía anteriormente. En el periodo anterior, dos mil tres-cientos setenta y siete, esta línea de actuación ha permitido consolidar, ampliar o poner en marcha más de sesenta abastecimientos mancomunados.

También hemos profundizado en el modelo de colaboración con las Diputaciones Provinciales para abordar de forma rápida y eficaz la mejora de pequeñas infraestructuras y la renovación de las redes de abastecimiento existentes, aspectos estos que resultan esenciales para optimizar los recursos disponibles.

En materia de saneamiento, la anterior Legislatura ha supuesto un avance fundamental en la depuración de nuestras aguas, completando el tramo de poblaciones con más de quince mil habitantes equivalentes e impulsando sustancialmente las del tramo comprendido entre dos mil y quince mil habitantes equivalentes, mediante la ejecución de cuarenta y dos estaciones depuradoras.

Asimismo, la pasada Legislatura hemos comenzado la implantación de un nuevo sistema de gestión, en colaboración con las Diputaciones y Ayuntamientos que garantiza el adecuado funcionamiento de los sistemas de depuración de nuestros Espacios Naturales, actualmente, este sistema puesto en marcha en los Espacios Naturales del Cañón del Río Lobos, Picos de Europa y la Sierra de Gredos.

Siguiendo esta misma línea, durante los próximos años avanzaremos en el cumplimiento de los objetivos planteados en materia de abastecimiento y depuración, impulsaremos la formalización... la formación y sensibilización de los usuarios finales, y potenciaremos las líneas de investigación, mejora tecnológica e innovación, relativas a los procesos de potabilización, tratamiento de aguas residuales y gestión de lodos de depuradora, a los que después me referiré.

Las infraestructuras de abastecimiento y saneamiento han concentrado el mayor volumen de inversión de la Consejería de Medio Ambiente en los últimos años, alcanzando más de un tercio de su presupuesto total.

En esta Legislatura, dedicaremos una inversión superior a los 500 millones de euros a las infraestructuras hidráulicas. Y con esta inversión pretendemos: en primer lugar, depurar aguas residuales de todos los municipios de más de dos mil habitantes equivalentes; procederemos, entre otros, a la ampliación y mejora de las infraestructuras de depuración existentes en Burgos, Ávila y Soria; implantaremos sistemas de tratamiento terciario en depuradoras construidas que permitan avanzar en el cumplimiento de los nuevos requerimientos de calidad derivados de la declaración de zonas sensibles realizada por la Unión Europea, y facilitando así la reutilización de este agua para otros usos.

Impulsaremos sistemas de saneamiento en los alcances de las grandes ciudades, optimizando el uso de las infraestructuras existentes; y, en esta línea, se abordarán actuaciones en Salamanca, Zamora, Valladolid, Segovia y Burgos.

También en los municipios o en las poblaciones de menos de dos mil habitantes ejecutaremos actuaciones cuando sus vertidos afecten de manera significativa a la calidad del cauce receptor.

Impulsaremos un programa de depuración integral de ríos singulares, en atención a la calidad de sus aguas y su riqueza piscícola. La primera de estas actuaciones se desarrollará en el río Pedroso, en la provincia de Burgos.

Seguiremos dedicando una especial atención a la actuación de la depuración de los Espacios Naturales hasta completar el conjunto de todo ellos; para ello abordaremos la depuración de los siguientes en esta Legislatura: Sanabria, Hoces del Duratón, Las Batuecas, Las Médulas, Ojo Guareña, Arribes del Duero y la Montaña Palentina. Extendiendo un sistema de gestión en colaboración con las Diputaciones y los Ayuntamientos que garantice un adecuado funcionamiento de los sistemas de saneamiento en estos entornos.

En lo relativo a abastecimiento, nuestras principales actuaciones serán las siguientes: la renovación de más de mil kilómetros de redes de distribución de agua, beneficiando a más de setecientos municipios a través... y potenciando los convenios de colaboración existentes con las Diputaciones Provinciales.

También consolidaremos la implantación de los sistemas de abastecimiento mancomunados que aprovechen las economías de escala y optimicen la gestión -como he dicho anteriormente-, y dentro de estas actuaciones, entre otros, acometeremos los abastecimientos de Tordesillas y su entorno comarcal, así como los que darán servicio a La Bureba Norte.

Y, además, priorizaremos también las actuaciones encaminadas a resolver los problemas de contaminación en la fuente, que presentan de una manera muy significativa las provincias de Ávila, Salamanca y Segovia.

También continuaremos con las actuaciones que se están llevando a cabo de alta eficacia, en convenio con las Diputaciones Provinciales, que tengan y que tienen como objetivo el incidir directamente sobre los caudales demandados o sobre la calidad de agua suministrada, atendiendo también a pequeñas actuaciones derivadas por averías y que, al mismo tiempo, presenta situaciones sobrevenidas de escasez provocada por esas mismas averías.

También impulsaremos los proyectos de abastecimiento en los alcances de las grandes ciudades, optimizando las

inversiones ya realizadas y las infraestructuras existentes. El alfoz de Zamora será el primer proyecto conjunto en esta línea que vamos a impulsar.

En esta materia del ciclo del agua, además de las actuaciones a las que me acabo de referir, también es importante y fundamental la actuación en riberas urbanas. Actuación que presenta una gran demanda social porque su ejecución se traduce en tres tipos de beneficios inmediatos: hidráulicos, porque mejora las condiciones hidráulicas y ambientales del... del encauzamiento existente; sociales, porque crea lugares de ocio y esparcimiento cerca del entorno del medio fluvial, que además de mejorar el aspecto estético del tramo sustentan la promoción de distintas actividades lúdicas; y ecológicos, porque permiten la recuperación de lugares habitualmente degradados.

El anterior Plan de Riberas Urbanas, firmado con el Gobierno de la Nación hace seis años, ejecutado en colaboración con él y con los Ayuntamientos, ha posibilitado la realización de veintiuna actuaciones por un importe global cercano a los 100 millones de euros.

En la presente Legislatura queremos poner en marcha un nuevo Plan de Riberas Urbanas, en el que esperamos contar también con la inversión del actual Gobierno de España, y donde prevemos una inversión cercana a los 60 millones de euros, que abordaremos de forma conjunta, como se ha hecho hasta ahora en el anterior plan, con las Confederaciones Hidrográficas y los Ayuntamientos.

También, otra línea de actuación complementaria de la anterior, y que cuenta con una gran demanda social, es la relacionada con la recuperación ambiental y paisajística en los entornos urbanos. Estas intervenciones tienen el mismo objetivo también, comparten parte del objetivo, que es la transformación de las zonas degradadas en espacios de ocio y esparcimiento.

En el marco del programa que denominamos "Rymca", de Recuperación y Mejora de la Calidad Ambiental en esta Legislatura, destinaremos inversiones superiores a los 15 millones de euros.

Además de la política de aguas, en lo que se refiere a la calidad y prevención ambiental es fundamental la actuación que se lleva a cabo en relación con los residuos en Castilla y León.

En este sentido, la Comunidad ha experimentado un notable avance durante los últimos años. Muestra de ello es que hemos establecido un avanzado marco planificador en esta materia, que ha realizado modernas infraestructuras para el tratamiento de los residuos urbanos, con una inversión próxima a los 200 millones de euros, y que ha permitido dotar de centros de tratamiento de residuos a las nueve provincias de Castilla y

León, poner en marcha cuarenta y ocho plantas de transferencia y tres plantas de clasificación de envases.

Continuando con el desarrollo de estas políticas, en estos próximos cuatro años serán objetivos prioritarios el desarrollo y seguimiento de los planes de residuos, la recuperación de zonas degradadas mediante el sellado de vertederos, y la implantación e incorporación a los procesos productivos de las mejores tecnologías disponibles. Concretamente, llevaremos a cabo la ampliación y modernización de los centros de tratamientos de residuos de Burgos, Zamora y Segovia, que movilizarán una inversión superior a 26 millones de euros.

Mejoraremos la recogida selectiva de residuos urbanos, impulsando una nueva red de puntos limpios de ámbito comarcal y puntos limpios móviles en colaboración con las Diputaciones Provinciales, que complete el conjunto de las instalaciones existentes a día de hoy. Quiero destacar especialmente que una de nuestras actuaciones en esta materia será esta incorporación de puntos limpios móviles en todos los espacios naturales de la Comunidad de Castilla y León.

Al mismo tiempo, tal y como ya presenté en la anterior comparecencia de Legislatura, pasamos y queríamos pasar de construir los centros de tratamiento -que eran el objetivo en esta materia del anterior periodo- al siguiente paso, que es el sellado de vertederos. Esta es, sin duda, la más clara visualización del cambio en positivo de la gestión de residuos urbanos en Castilla y León.

Durante la pasada Legislatura se han abordado más de cien actuaciones de sellado de vertedero, iniciativa que pretendemos culminar con la tarea iniciada destinando más de 100 millones de euros a este objetivo final. Hoy, teniendo en marcha los nueve centros de tratamiento de residuos provinciales, podemos avanzar más y más rápidamente en este plan de sellado de vertederos, y nuestro objetivo es transformar cuatrocientos cincuenta antiguos vertederos, vestigio de una gestión propia del siglo pasado, en cuatrocientos cincuenta enclaves ambientalmente regenerados en el conjunto del territorio de la Comunidad.

También avanzaremos en el desarrollo, control y seguimiento de los distintos Planes Regionales aprobados, Residuos Urbanos y Residuos Industriales, así como el Plan de Residuos de Construcción y Demolición, que será aprobado durante el presente ejercicio.

Quiero destacarles como principal novedad, dentro de la planificación y de los objetivos, el Plan de Residuos Orgánicos Biodegradables. Este Plan sentará las bases para optimizar la gestión desde el punto de vista ambiental, técnico y económico de aquellos residuos de naturaleza biodegradable, como los lodos originados en los procesos

de depuración de las aguas residuales o la fracción orgánica de las basuras domésticas. La relevancia de este Plan queda patente teniendo en cuenta que la cantidad anual de residuos biodegradables generados en Castilla y León se estima en más de un millón de toneladas.

En esta nueva etapa de pleno funcionamiento de los sistemas provinciales, mantendremos la misma ilusión y motivación, así como la estrecha colaboración con los consorcios provinciales de residuos, que está dando muy buenos resultados en Castilla y León, y que, además, queremos fijar como objetivo aumentar la eficacia y la eficiencia de las instalaciones existentes, maximizando mucho más la recuperación de los elementos que constituyen nuestros residuos.

En cuanto a los residuos industriales, en colaboración con la iniciativa privada, y muy de la mano de la planificación del desarrollo industrial de la Comunidad, asumimos el compromiso de que en los próximos cuatro años se implantarán los centros de tratamiento que den cobertura a las necesidades de gestión de los residuos industriales no peligrosos de la Comunidad, con especial atención a los principales centros de producción, así como a aquellos centros de nueva creación que en el desarrollo integral y en el desarrollo rural sean puestos en marcha por la Junta de Castilla y León, de forma que, en coordinación con la Consejería competente, diseñaremos los lugares de actuación para este tipo de centros.

No hay que perder de vista que el desarrollo industrial, el desarrollo económico, va muy de la mano también de la necesidad de contar con centros de residuos de tratamiento, que necesita Castilla y León, y que es una de las partes importantes en las que debemos trabajar en el conjunto de la acción coordinada que acabo de señalar al inicio.

Nuestros compromisos ambientales van también, sin duda, ligados a la calidad de vida de los ciudadanos de Castilla y León. Y, en este sentido, también les anuncio la creación de un marco normativo adecuado para el control de ruido, ofreciendo a los municipios el oportuno respaldo legal para proteger la... la salud de los ciudadanos y su derecho al descanso.

Por tanto, me comprometo a traer en este próximo periodo de sesiones, si es posible, o, si no, al inicio del año dos mil ocho, el Proyecto de Ley de... de Ley del Ruido, que dará adecuada respuesta a las demandas de los ciudadanos.

En este mismo sentido, también presentaremos un proyecto de ley que contribuya al ahorro energético y a la prevención de la contaminación lumínica, el cual aportará beneficios añadidos como consecuencia de la sensibilización sobre consumo energético común.

El Gobierno Regional tiene la firme convicción de que Medio Ambiente y sector productivo son piezas básicas en nuestra apuesta por la Comunidad. De ahí nuestra voluntad de articular un modelo de relación basado en la complicidad de ambos elementos y no en su confrontación.

Por tanto, seguiremos trabajando de manera coordinada con las empresas -como lo estamos haciendo en... en la actualidad-, ofreciendo apoyo y facilitando la incorporación de la variable ambiental a su gestión, y nos marcamos como objetivos básicos los siguientes: impulsar la implantación de nuevas tecnologías mucho más respetuosas con el medio ambiente; fomentar la investigación en este campo; ayudar a las empresas a contar con sistemas de gestión ambientalmente sostenibles; y facilitar la tramitación de los procedimientos ambientales.

Para conseguir estos objetivos básicos avanzo algunas de las actuaciones que nos pretendemos... que pretendemos llevar a cabo.

La primera de ellas es que la Consejería de Medio Ambiente propondrá a la Junta de Castilla y León priorizar, a través de las líneas de financiación establecidas por el... por el Gobierno Regional, aquellas inversiones empresariales que contemplen la incorporación de las mejores tecnologías disponibles, la reducción de emisiones y la gestión ambientalmente correcta de sus residuos.

En otro sentido, realizaremos las actuaciones necesarias para implantar la etiqueta ecológica europea en Castilla y León.

Estas medidas, sin duda, son importantes, pero es necesario completarlas con otras en el ámbito de las relaciones entre el sector productivo y la Administración.

Creemos en las ventajas de poner a disposición de los ciudadanos y promotores de una ventanilla ambiental que oriente y facilite la realización de los trámites administrativos y el análisis ambiental previo de la viabilidad de cualquier proyecto.

En este sentido, y de... y con el concurso de las nuevas tecnologías de la información, hemos optado por impulsar un sistema dinámico de información ambiental, articulado a tres niveles: en la... una vía web, vía de asesoramiento telefónico y vía de asesoramiento personalizado, que sea capaz de dar respuesta a cada necesidad específica.

Siempre la introducción de medidas normativas que acerquen la Administración al ciudadano es deseable para los responsables políticos. En mi caso en particular, y, en esta línea, quiero avanzar en la integración de los procedimientos administrativos más estrechamente relacionados con el sector productivo y el medio ambiente. Creo que son todo ramas del mismo tronco, y, por tanto, vamos a trabajar para que se adelante

y en el futuro exista un dictamen único común y consecuente con cada situación.

Por tanto, dentro de esas actuaciones también, otro de los apartados que creemos es importante es el valor ejemplarizante que debe tener la actuación de la propia Administración en sus políticas, de manera que vamos a implantar un Plan de Mejora de la Gestión Ambiental en las Administraciones de Castilla y León, concretamente en la Administración de la Comunidad Autónoma, con medidas como las siguientes:

Aplicaremos nuevos instrumentos de gestión ambiental, impulsando un plan de certificación ambiental de los servicios de la Junta de Castilla y León, conforme a la normativa europea EMAS o ISO 14.000.

Introduciremos criterios y variables ambientales en la contratación pública.

Implantaremos en los centros oficiales un punto limpio administrativo que permita la recuperación de papel, plástico y pilas.

Pondremos en marcha un programa específico de eficiencia energética y ahorro de agua en las dependencias y edificios de la Junta de Castilla y León.

Impulsaremos el uso de vehículos y combustibles menos contaminantes en el conjunto de la Administración Autonómica.

Y pondremos en marcha un plan especial de movilidad para los empleados públicos de la Junta de Castilla y León.

En el otro gran apartado en el que yo he dividido las actuaciones ya más concretas de la Consejería, que es el de Medio Natural, todos somos conscientes de Castilla... de que Castilla y León atesora un valioso y muy variado patrimonio natural. La diversidad y calidad de sus paisajes, su gran biodiversidad hace que los ciudadanos de nuestra Comunidad puedan sentirse orgullosos de ella. La Junta de Castilla y León asume como otro de sus grandes principios básicos de actuación la preservación de nuestro patrimonio genético y paisajístico desde la perspectiva de su gestión sostenible.

Como hemos dicho en otras ocasiones, esto no debe suponer ningún inconveniente para el desarrollo de nuestras áreas rurales, muy al contrario, nuevas oportunidades para un futuro mejor en estas áreas es lo que queremos impulsar de una manera especialmente decidida en esta Legislatura.

En consecuencia, la Consejería de Medio Ambiente profundizará en esas políticas de conservación de la biodiversidad y desarrollo sostenible, así como la valoraci-

zación de los recursos naturales, estableciendo marcos normativos adecuados, incidiendo y siguiendo en la planificación precisa para la consecución de sus objetivos, y ejecutará políticas activas necesarias para todo ello, implantando sistemas de acreditación de calidad, y, por último, los sistemas de evaluación necesarios de las políticas desarrolladas.

En este marco, la primera acción básica será y vendrá determinada por la presentación a estas Cortes del Proyecto de Ley de Patrimonio Natural de Castilla y León, que presentaremos para su aprobación, basándose en los principios directores del V y VI Plan de Acción de Medio Ambiente de la Unión Europea. Se convertirá esta ley en el instrumento básico jurídico para garantizar la preservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible en nuestra Comunidad.

Este Proyecto de Ley recogerá los criterios orientadores de la preservación del medio ambiente en las distintas políticas sectoriales. Actualizará la normativa de planificación y gestión de espacios naturales en nuestra Comunidad, clarificando especialmente la relación entre los distintos instrumentos de planificación. Incorporará al marco legislativo autonómico la Red Natura 2000, constituyéndose en sí misma como herramienta básica de gestión, determinando sus modelos de planificación, e integrando en los procedimientos administrativos ambientales vigentes la evaluación de la repercusión que sobre ella, sobre la Red Natura, pueda tener cualquier plan o proyecto. Así mismo, desarrollará la normativa básica estatal en materia de conservación de la biodiversidad y el patrimonio genético, permitiendo dar cobertura a las actuaciones de conservación de algunos hábitats y taxones de gran importancia en nuestra región; y, en este sentido, se tendrá una especial consideración hacia la protección de los ecosistemas acuáticos. Y, por último, y no menos importante, fijará el marco que permita la transposición y el desarrollo de la normativa europea de protección del paisaje en Castilla y León.

En consecuencia, tendremos que adaptar y modificar normativas sectoriales de medio natural actualmente vigentes a este nuevo marco básico que acabo de describirles. Así, presentaremos, también, en esta Legislatura dos proyectos de ley reguladores del dominio público, en un primer lugar, y del aprovechamiento forestal sostenible en segundo lugar. El primero de ellos es el Proyecto de Ley de Vías Pecuarias, y, el segundo, el Proyecto de Ley de Montes. En especial, en este último caso, se recogerán las modificaciones introducidas en la legislación básica del Estado en el año dos mil seis.

También presentaremos ante esta Cámara el Proyecto de Ley de Pesca de Castilla y León. De esta manera, acomodaremos la actual normativa autonómica a la evolución de la actividad piscícola en nuestra Comunidad, y a las nuevas demandas de la sociedad.

Una vez establecido el marco normativo básico, es necesario, también, seguir incidiendo -como decía- en la planificación que permita conseguir los objetivos que nos hemos marcado. Por ello, continuando la labor desarrollada en las anteriores legislaturas, en esta nueva etapa elaboraremos los planes rectores de uso y gestión de los parques naturales declarados.

La experiencia adquirida durante la gestión de estos años nos permitirá abordarlo con un conocimiento mucho más profundo y de una manera mucho más eficaz.

Elaboraremos, también, los primeros planes de gestión de la Red Natura 2000, y se avanzará en la labor ya desarrollada en materia de evaluación de la incidencia de cualquier plan, proyecto o programa que pueda tener en las áreas incluidas en la Red Natura. Este análisis, en coherencia con la Directiva de autorización ambiental única, se integrará en los procedimientos administrativos actualmente existentes, de forma que ningún ciudadano deba someterse a procedimientos extraordinarios por vivir o ejercer alguna actividad en los territorios de Red Natura.

Continuaremos con la elaboración de la planificación forestal comarcal recogida en los planes de ordenación de los recursos naturales, y que se concreta, como saben, a escala monte en los distintos proyectos de ordenación y planes dasocráticos. En esta Legislatura alcanzaremos la cifra de ochocientos mil hectáreas de montes ordenados en la Comunidad; lo que significará duplicar la superficie actualmente ordenada en Castilla y León.

La Consejería de Medio Ambiente impulsa, junto con el Ente Regional de la Energía y el Instituto Tecnológico Agrario, el Plan de la Bioenergía de Castilla y León. Es nuestro objetivo, al objeto de avanzar en el cumplimiento de los compromisos de Protocolo de Kyoto, potenciar el aprovechamiento de la biomasa forestal hasta alcanzar la cifra de cien mil toneladas, destinadas a su valorización energética. Los efectos que esperamos alcanzar, además de los propios de la conservación y mejora de las masas arboladas, son la creación de empleo en el medio rural y la articulación de un tejido empresarial relacionado con un recurso actualmente ocioso, generando nuevas alternativas socioeconómicas en las zonas más periféricas de la Comunidad.

Y, por último, en esta materia, con objeto de dar también solución a los problemas que afectan a un gran número de especies de fauna silvestre, elaboraremos una estrategia de tendidos eléctricos y un plan de gestión integrada de alimentación de aves carroñeras, minimizando los efectos que las medidas de la lucha contra la encefalopatía espongiiforme bobina han tenido en estas especies, y eliminando la problemática social generada en algunas áreas ganaderas de la Comunidad de Castilla y León.

Pretendemos también consolidar la Red de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León. Declararemos en esta Legislatura diez nuevos espacios naturales. Estos serán: el Parque de la Sierra de Guadarrama, en Segovia; los Parques Naturales de las Hoces del Rudrón-Alto Ebro, Lagunas Glaciares de Neila y Sabinas del Arlanza, en Burgos; la Sierra de Quilamas y Candelario, en Salamanca; la Sierra de Ancares y Babia y Luna, en León; y, finalmente, el Parque Natural de la Laguna Negra y la Reserva Natural del Acebal de Garagüeta, en la provincia de Soria.

Este objetivo vendrá condicionado, como sigue o viene siendo *perdón* habitual en la política de la Consejería, a que se alcance el suficiente consenso social y apoyo de la población residente en el espacio natural, así como el necesario respeto a los usos tradicionales. Muy especialmente quiero reseñarlo en el caso de la Sierra de Guadarrama, cuya declaración *como conocen*, en coordinación con la Comunidad de Madrid, está condicionada, por parte de la Comunidad de Castilla y León, al respeto de esos usos y aprovechamientos tradicionales que han permitido su actual estado de conservación.

Sin embargo, quiero señalarles que esta planificación no es excluyente, y, por tanto, avanzaremos en la declaración de otros espacios que puedan solicitarse, y cuenten con el consenso preciso que acabo de señalar.

Se culminará, esperamos llegar a un acuerdo lo antes posible con el Ministerio de Medio Ambiente, el proceso de transferencias de las competencias de gestión del Parque Nacional de los Picos de Europa, poniéndose en marcha un sistema de gestión coordinada con las Comunidades Autónomas de Cantabria y el Principado de Asturias, este sistema de gestión coordinada sí ha avanzado en los criterios y en los objetivos, de forma que hay ya un amplio consenso con las otras dos Comunidades Autónomas en la gestión. Sin embargo *como señalaba*, existen todavía distintas diferencias con el Ministerio de Medio Ambiente, que espero podamos seguir... o podamos, entre otras cosas, no seguir, sino definitivamente superar y completar ese proceso de transferencias.

Decía hace ya un... un rato que las demandas y actividades de ocio y tiempo libre de la sociedad se incrementan año tras año. En este sentido, y en este apartado, queremos desarrollar e impulsar un programa que ya hemos iniciado en la anterior Legislatura, pero que se va a potenciar especialmente, que es el de los bosques periurbanos de Castilla y León, y duplicaremos el número de la declaración de todos ellos, ofreciendo esta posibilidad a todos los municipios de la Comunidad con más de veinte mil habitantes, conforme *eso* quiero que quede especialmente reseñado a los requisitos que deben cumplirse de acuerdo con la actual Ley de Espacios Naturales.

También avanzaremos en los programas de uso público y gestión de los espacios naturales protegidos, creando nuevas infraestructuras, conservando las que ya existen, y la acreditación de la mejora de la calidad de los servicios ofrecidos a los visitantes, sin olvidar la... la potenciación de la accesibilidad.

Por tanto, estas actuaciones se centrarán en dos ejes principales. En lo que se refiere a infraestructuras, construiremos diez nuevas casas del parque, a la vez que seguiremos actuando en la ampliación y mejora de las ya existentes, al objeto de incrementar los servicios que se prestan tanto a los visitantes como a la población local en la que están instaladas. Estas nuevas casas del parque se abrirán en el Lago de Sanabria y alrededores, Las Médulas, Babia y Luna, Neila, Hoces del Rudrón-Alto Ebro, Sabinas del Arlanza, Sierra de Quilamas, Sierra de Ancares, y las dos casas previstas en Montes Obarenes. De igual manera, les anuncio, se va a poner en marcha un centro temático del águila imperial en la localidad de Pedraza.

También en infraestructuras, ampliaremos la red de senderos de Castilla y León en más de mil kilómetros, e impulsaremos las de... la adecuación de los siguientes senderos de gran recorrido: el Camino del Duero-Viñedos de Europa (GR-14); Camino histórico de Finisterre-Ampurias (GR-1); el Camino histórico Valencia-Lisboa, (GR-10); Camino de Tierra de Campos (GR-26) y Camino Verde de la Demanda.

En el eje de calidad promoveremos la implantación del sistema "Q" de calidad turística en cuatro nuevos espacios: Hoces del río Riaza en Segovia; Arribes del Duero, en Zamora y Salamanca; Ojo Guareña en Burgos; y la Sierra de Gredos en Ávila. Lo que supone triplicar el nivel actual, consolidar a Castilla y León en el primer lugar nacional en este ámbito. En estrecha relación con ello, iniciaremos la implantación de la Carta Europea del Turismo en los Espacios Naturales, como reflejo de la voluntad de las instituciones y de los profesionales de favorecer un turismo que garantice los principios de desarrollo sostenible.

También quiero que esta Legislatura sea la de la implantación y desarrollo definitivo de la "Marca Natural", que permitirá identificar los productos y servicios de los Espacios Naturales, reforzando así tanto su calidad *por la garantía de su origen* como su potencial turístico.

Elaboraremos nuevos planes de gestión de las especies de... de flora y fauna más amenazados de la Comunidad y revisaremos aquellos que hayan finalizado su periodo de vigencia. En este sentido, concluiremos los planes de gestión del oso pardo, el urogallo cantábrico, el visón europeo y el lobo ibérico. En el marco de los mismos, desarrollaremos programas de mejora del hábitat de dichas especies y, además, en el desarrollo de

los planes de recuperación del águila imperial y del águila perdicera, pondremos en marcha un programa de recuperación del conejo en aquellas zonas en las que sus poblaciones no se hayan recuperado suficientemente para garantizar la conservación de estas especies.

Y, finalmente, impulsaremos la red de microrreservas de flora de Castilla y León, con el objetivo de conservar los taxones vegetales más escasos y de menor entidad superficial, y elaboraremos un programa de seguimiento de la biodiversidad, capaz de ofrecer información actualizada sobre el estado y la evolución de la misma.

Señorías, otro de nuestros principales objetivos para la próxima Legislatura es continuar avanzando en la gestión forestal. Una gestión forestal sostenible de todos nuestros montes, fundamentada en la persistencia de sus propias masas forestales, y cuyas actuaciones se basan en la defensa activa de estos y la puesta en valor de sus productos.

Los recursos forestales pueden y deben ser unos de los... uno de los grandes y principales impulsores del desarrollo rural en extensas zonas del territorio de Castilla y León.

Nuestro compromiso con una gestión forestal sostenible se va a plasmar en las siguientes actuaciones:

Plantaremos sesenta mil nuevas hectáreas de bosque durante la próxima Legislatura, con más de cien millones de árboles.

Desarrollaremos un programa regional de conservación de recursos genéticos forestales, sustentado en cuatro pilares fundamentales: el mantenimiento y actualización del catálogo de materias forestales, establecimiento de áreas de conservación de recursos genéticos forestales, puesta en funcionamiento de un nuevo centro de extracción y tratamiento de frutos y semillas forestales en el vivero forestal central, y la definición de un nuevo programa de producción de maderas de calidad.

Realizaremos tratamientos selvícolas preventivos en un total de cien mil hectáreas, y mejoraremos la actual red de cortafuegos.

En el marco del programa ambiental de desbroces, incorporaremos sesenta mil nuevas hectáreas, que serán gestionadas conforme a un plan silvopastoral adecuado que garantice la ejecución de buenas prácticas agroforestales.

Otro de nuestros objetivos en la gestión forestal es disponer de sistemas que garanticen la calidad y la sostenibilidad de la misma; y, en esta línea, pretendemos desarrollar las siguientes actuaciones:

Avanzar en la certificación de la gestión forestal, con el objetivo de alcanzar una cifra de ochocientas mil hectáreas certificadas, lo que supondrá triplicar las hectáreas actualmente existentes.

Multiplicaremos por tres el número de cuadrillas forestales, que trabajan todo el año en la mejora y defensa de nuestros montes, hasta llegar a un total de noventa en el año dos mil once. Ampliaremos los meses de trabajo de los vehículos autobomba, torres de vigilancia, y los centros provinciales de mando, que van a funcionar todo el año. Estas actuaciones permitirán profesionalizar y consolidar un sistema permanente de alerta.

Potenciaremos la multifuncionalidad de los bosques a través del Programa MYAS, de apoyo y promoción de los productos de nuestros montes, como el piñón, frutos o la micología.

Impulsaremos las actuaciones de investigación y formación en materia de gestión forestal y lucha contra incendios; y en este campo se explorarán nuevas fórmulas que hagan más eficaces y operativos los servicios de asistencia técnica y asesoramiento con que en la actualidad cuenta la Consejería.

Profundizaremos en la sensibilización de la población a través de la realización de nuevos cursos de formación, acciones demostrativas y apoyo a las iniciativas de desarrollo rural, con el objeto de vincular aún más a la población del territorio en la conservación de su patrimonio forestal, y el aprovechamiento sostenible de sus recursos.

Y, por último, en esta línea, potenciaremos los servicios del sector forestal y a su industria en apoyo a la utilización de los recursos forestales regionales.

La caza y la pesca son dos de las actividades más arraigadas en nuestro medio natural y contribuyen al mantenimiento de nuestra biodiversidad, el desarrollo socioeconómico y la atracción turística a nuestro medio rural. Nuestro principal objetivo será avanzar en la gestión sostenible de estas actividades, de tal forma que contribuyan a la adecuada conservación de las poblaciones cinegéticas y piscícolas, a la vez que incidan positivamente en la economía de las zonas rurales.

En este ámbito, nuestros compromisos son los siguientes:

Regularémos la figura del guarda de campo para mejorar la vigilancia de las áreas cinegéticas; y esta actuación, además de mejorar la gestión de esas poblaciones cinegéticas, tendrá una importante repercusión sociolaboral en el medio rural, suponiendo en el inicio la creación de cerca de ochocientos nuevos empleos.

Impulsaremos la creación de un sistema de certificación cinegética que acredite una adecuada gestión del recurso comprometiéndonos a su implantación inicial en las reservas regionales de caza.

En estas reservas de caza vamos a crear una red de casas de la reserva, poniendo en marcha en la próxima Legislatura al menos cuatro; en concreto: las de la Sierra de Urbión en Soria, Riaño en León, Las Batuecas en Salamanca y la Sierra de Gredos en Ávila.

Esta red permitirá mejorar la calidad del servicio ofertado a los cazadores que acuden a nuestra Región; y, al mismo tiempo, además, anuncio que desarrollaremos e implantaremos el carné del cazador, mejoraremos la gestión de los recursos piscícolas y su aprovechamiento, garantizando la... la conservación de las poblaciones autóctonas. Y, para ello, vamos a impulsar la red de piscifactorías públicas, trabajaremos en la protección de las líneas genéticamente puras de nuestra Región, modernizaremos y seguiremos avanzando en los sistemas de gestión de permisos de pesca, potenciaremos el Programa de Aulas del Río, completando los equipamientos de las aulas actualmente existentes, concretamente en Vegas del Condado en León, Ucero en Soria y Pineda de la Sierra en Burgos, y construiremos una nueva Aula del Río en la Aliseda de Tormes en Ávila. También vamos a construir y a diseñar un centro temático del cangrejo de río en Herrera de Pisuegra.

Decía al inicio de esta comparecencia que iba a hacer también una referencia a los nuevos instrumentos al servicio del medio ambiente puestos en marcha por la Consejería de Medio Ambiente para la gestión y la financiación y... y la consecución de todos los objetivos, concretamente, la Fundación de Patrimonio Natural y la Sociedad Pública de Medio Ambiente.

En lo referente a estos nuevos instrumentos de gestión y financiación, son básicos dos los objetivos perseguidos: por una parte, canalizar la responsabilidad social corporativa hacia el sector ambiental, de forma que contribuya a mejorar nuestro rico patrimonio natural; y, por el otro, plantear un nuevo modelo de financiación de inversiones en infraestructuras ambientales.

Como decía, a lo largo de la pasada Legislatura comenzó ya su andadura la Fundación de Patrimonio Natural de Castilla y León; el balance hasta ahora es muy positivo, pero será en esta Legislatura que ahora iniciamos cuando consolidemos plenamente esta Fundación como complemento esencial para la acción de Gobierno de la Consejería de Medio Ambiente, en los ámbitos de la protección y puesta en valor de nuestro rico patrimonio natural, y la dinamización socioeconómica de nuestros espacios naturales y del medio rural de la Comunidad, a través de fórmulas innovadoras tanto de financiación como de gestión.

En este sentido, la Fundación desarrollará las siguientes funciones:

En primer lugar, la captación de recursos financieros adicionales para la conservación y valorización de nuestro patrimonio natural.

Y, en segundo lugar, el establecimiento de cauces de colaboración no financiera con todo tipo de entidades y particulares. Así, estamos impulsando, y seguiremos impulsando, proyectos de cooperación con los grupos de acción local y las Universidades públicas y privadas de la Comunidad, continuando "como decía" la labor que ya se ha iniciado en los ámbitos del turismo ornitológico, la actividad cinegética o la pesca, la sostenibilidad ambiental de las actividades turísticas, la valorización de los recursos naturales de calidad, la ejecución de proyectos de investigación, o la realización de prácticas de alumnos en diferentes especialidades.

En este ámbito de la participación, y con objeto de favorecer la implicación de todos los ciudadanos en la conservación y gestión del patrimonio natural, la Fundación se inscribirá como entidad de voluntariado ambiental, y desarrollará un programa específico en la materia, con actuaciones participativas que se desarrollarán durante todo el año, incluyendo la restauración de elementos construidos o naturales, el embellecimiento de los espacios naturales y sus municipios, la recopilación de materiales culturales, o la propia custodia del territorio.

En tercer lugar, la construcción y gestión de los equipamientos de uso público en los espacios naturales.

En la actualidad, la Fundación gestiona las casas de... la Red de Casas del Parque que están en funcionamiento, y otros equipamientos de uso público. Por tanto, en el futuro continuará gestionando la ampliación de la Red de Casas del Parque que les he anunciado, al mismo tiempo que seguirá haciendo una intensa oferta de actividades culturales, educativas, orientadas tanto a la población local como a los visitantes. Y también con una apuesta muy decidida a las actividades económicas y al empleo asociado a los recursos naturales del entorno.

Por tanto, algunas de las actuaciones a realizar serán directamente también financiadas y ejecutadas por la propia Fundación de Patrimonio Natural. Algunas de ellas, entre otras, serán: la financiación de nuevas casas del parque, señalización y ampliación de senderos, recuperación de humedales, restauración de zonas degradadas, o mejora de hábitats de especies amenazadas; y también colaborará con la Consejería en las actuaciones necesarias para obtener la "Q" de calidad, y la implantación de la Carta Europea de Turismo Sostenible.

En cuarto lugar, construirá, gestionará los centros de recuperación de animales silvestres y aulas del río. En

esta Legislatura vamos a construir un nuevo centro de recuperación en Burgos, y un centro de recepción de animales en Soria, y, al mismo tiempo, se ampliarán los ya existentes de Valladolid y Segovia, lo que nos permitirá dar un importante impulso a los programas de investigación iniciados en esta materia, así como incorporar en los centros actividades de formación ambiental y voluntariado. En la misma línea, reforzaremos los... los equipamientos didácticos y ambientales de las aulas del río, incorporándolas al sistema de gestión de las casas del parque, con objeto de optimizar su utilización por parte de todos los colectivos interesados.

Y en quinto y último lugar, la divulgación de los valores naturales de Castilla y León, y el establecimiento de los sistemas de información ambiental.

La Fundación desarrollará diferentes proyectos para acelerar la implantación de la sociedad del conocimiento y la información en los espacios naturales, en particular a través de la Red de... a través de la creación de la Red de Centros de Documentación Ambiental en las Casas del Parque, estableciendo un nexo virtual entre cada casa del parque y el centro de información de medio ambiente, CIDA, aumentando el volumen de información que se gestiona actualmente y creando, a la vez, una biblioteca virtual.

Impulsaremos campañas divulgativas sobre los valores de nuestro patrimonio natural, exposiciones itinerantes, como "Tierra, aire y agua" -que, saben, en este momento está recorriendo las principales poblaciones de Castilla y León, y también de varias Comunidades Autónomas limítrofes-, o la dedicada a las aves de Castilla y León, constituyen un ejemplo de la línea a desarrollar en los próximos años.

Otro de los instrumentos que, sin duda, contribuirá al desarrollo de los objetivos planteados, es la Sociedad Pública de Medio Ambiente. Creada por Ley de estas Cortes en la anterior Legislatura, y que corresponde a esta nueva andadura su puesta en marcha definitiva.

Esta Sociedad, cien por cien pública, y diseñada como un ente instrumental de la Consejería, desarrollará su actividad en dos grandes ámbitos definidos, que por otro lado son los dos grandes ámbitos de actuación de la Consejería: el área de medio natural -por tanto la sociedad pública gestionará viveros, piscifactorías, trabajos forestales, plantaciones y producción de chopo y otras especies de madera de calidad, y el desarrollo de la biomasa forestal en la Comunidad-; y el área de infraestructuras ambientales, en la construcción y explotación de infraestructuras de abastecimiento y depuración de aguas, así como en la gestión de los residuos.

Actuando en el marco que establece la Ley de Creación de la misma, aprobada por estas Cortes, la Sociedad

debe dar respuesta a los nuevos retos de financiación y gestión en el sector de medio ambiente. Y, en este sentido, la colaboración con las Entidades Locales, la eficiencia en la gestión de fondos, la implicación con la iniciativa privada en el desarrollo de nuestros ámbitos, y la agilidad en la respuesta a las demandas planteadas. Todo ello serán las premisas sobre las que se desarrollará la actuación de esta sociedad pública en la Comunidad.

Quiero dedicar el último apartado de esta exposición a algunos de los proyectos más emblemáticos en los que trabajaremos a lo largo de estos años, y que... en los que nos hemos marcado dos grandes objetivos prioritarios: el primero, perseguir el desarrollo de proyectos ambiciosos e innovadores que nos permitan situar a Castilla y León como la referencia obligada en aspectos ambientales; y, en segundo lugar, impulsar, en cooperación con la Región Norte de Portugal, el desarrollo del Eje del Duero.

El primer proyecto al que voy a referirme es el Plan Regional del Valle del Duero, con su programa de desarrollo denominado "Cúpulas del Duero", que tiene como fin esencial convertir al río Duero en un eje importante de desarrollo de la Comunidad. No se trata de plantear una suma de políticas territoriales, sino una visión integrada de dichas políticas, arraigada y fundamentada en el territorio, que garantice la necesaria coordinación de acciones en pos de un desarrollo específico, y que constituya un modelo exportable a otros territorios.

El Plan Regional se plantea con cinco fines específicos: primero, definir y configurar un macroproyecto de ámbito regional y carácter transfronterizo con Portugal; disponer de un instrumento moderno, integrado, coherente y afectado para la dinamización y el desarrollo sostenible del entorno del Duero; preservar el patrimonio natural y cultural en todo su ámbito de aplicación; coordinar las... las actuaciones de las diferentes Administraciones para conseguir un tratamiento integrado, uniforme y homogéneo del curso del río Duero; y, finalmente, establecer programas de actuación sectorial en todos aquellos temas ligados al río.

El Programa Cúpulas tendrá su expresión física en el territorio a través de cinco actuaciones en torno a cinco ejes conceptuales: la energía, el patrimonio, el agua, la calidad agroalimentaria y la tecnología.

A lo largo de esta Legislatura ha habido un gran proceso de participación pública, realizado con sectores implicados en el Proyecto, y que ha puesto claramente de manifiesto el interés existente en el conjunto de la sociedad y de sus sectores productivos, con la propuesta de más de cien actuaciones concretas en todos los ámbitos planteados.

Antes de que finalice este año dos mil siete, presentaremos el documento del Plan Regional del Valle del

Duero a todas las instituciones y a los sectores implicados en el mismo, con objeto de dar forma definitiva al documento e iniciar su tramitación.

El Programa Cúpulas -decía que es el programa de desarrollo de este gran Plan Regional- ya ha comenzado su andadura con el desarrollo de la primera de las planteadas, la Cúpula de la Energía, que se ubicará en la Ciudad del Medio Ambiente en Garray. Para su diseño se convocó en mayo de este año un concurso internacional de arquitectura, que será resuelto al inicio del año dos mil ocho, en el mes de enero, y en el que a partir de ese momento se desarrollará el proyecto con un presupuesto superior a 30 millones de euros.

Otro de los grandes proyectos a los que me refería, y donde va ubicada esta cúpula de la energía, es la Ciudad del Medio Ambiente en el municipio de Garray, que constituye un claro exponente de los objetivos que perseguimos con este programa. Es un proyecto ambicioso e innovador, modelo de aplicación real de las propuestas más avanzadas en materia ambiental, una referencia para la implantación de proyectos empresariales, y, en definitiva, una apuesta por el empleo y el desarrollo tecnológico asociado al sector ambiental en Castilla y León.

En esta Legislatura la Consejería de Medio Ambiente abordará el desarrollo definitivo de las actuaciones para la implantación y puesta en marcha de la Ciudad y avanzará en su cometido más importante: la definición de las nuevas iniciativas empresariales a ubicar en los campos industrial y tecnológico de la misma. Este proyecto, con una inversión superior a los 500 millones de euros, y más de mil nuevos empleos previstos, supondrá el impulso definitivo a un nuevo concepto de desarrollo rural, bajo el prisma de la sostenibilidad.

Termino, Señorías. He intentado exponer con la mayor brevedad que me ha sido posible las grandes líneas del programa de actuación de la Consejería para los próximos cuatro años. Son muchos los retos que tenemos planteados, y por esa razón ha sido una exposición que ha incluido un gran número de actuaciones y medidas concretas. No son todas, ni mucho menos, pero sí las que creemos pueden ser más destacadas.

Una vez más, afrontaremos con ilusión y con trabajo estos retos y la mirada puesta en el interés general y el progreso de Castilla y León. Para ello estoy segura de poder contar -como decía al inicio de la comparecencia- con la colaboración de todos los miembros de esta Comisión. Espero haber sido capaz de transmitirles la convicción del Gobierno Regional de que el medio ambiente y el desarrollo sostenible son una de las bases para seguir construyendo una Comunidad moderna, preservar nuestro rico patrimonio natural, fortalecer la competitividad y la pujanza económica, y contribuir a la consolidación

de la población rural y a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Quisiera hacer una reflexión, para terminar, sobre el término al que más veces me he referido en mi intervención, que es el "desarrollo sostenible", y la necesidad de hacer, desde... desde mi punto de vista, un uso y una interpretación equilibrada del mismo. De lo contrario, podemos caer en una especie de hemiplejía terminológica, en la que solo pongamos el acento en lo "sostenible" y nos olvidemos del sustantivo "desarrollo".

A este respecto quisiera significarles una frase que se atribuye a Indira Gandhi, y que muchos países, especialmente en la Cumbre de Río, y concretamente los más pobres, quisieron recordar, y es la que dice que no hay peor contaminación que la pobreza.

En conceptos que tienen tanta... atractivo o que son muy frecuentes en su utilización es también bastante frecuente -valga la redundancia- que todos traten de acercar el contenido de ese concepto hacia la satisfacción de sus correspondientes intereses respectivos. Yo creo que no es bueno desnaturalizar el concepto y aprovecharse del "desarrollo sostenible" para que cualquier cosa o cualquier actuación solo por aplicarle ese término a uno le parezca justa. De lo contrario -como decía-, se convertirá en un concepto absolutamente inservible y, al mismo tiempo, generará confusión y poca credibilidad en las políticas y en las actuaciones que queremos... que queremos impulsar.

Por tanto, si realmente creemos en el desarrollo sostenible -y yo creo que esta Comisión y todos ustedes son plenamente conscientes de la oportunidad y del desafío que supone la puesta en marcha de la sostenibilidad como primera actuación -decía al inicio-, si realmente -decía- estamos comprometidos con un proceso que no hipoteque el futuro de las nuevas generaciones, evitando la degradación semántica del término y su manipulación, yo creo que también haremos un buen servicio a la sostenibilidad y al... y al medio ambiente.

Por tanto, nos proponemos ejecutar este ambicioso programa, defendiendo las políticas necesarias para conseguir ese desarrollo sostenible, pero con rigor y sobre todo con objetividad. Solo así consideramos que el esfuerzo de todos puede merecer la pena. Y la puesta en marcha de todo ello depende también de su colaboración y de su concurso. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señora Consejera. Se suspende la sesión por un tiempo de quince minutos.

[Se suspende la sesión a las doce horas y se reanuda a las doce horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Bien. Se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones se procede a la apertura de un turno de Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Iniciamos por el Grupo Mixto. Tiene la palabra el señor Castresana del Pozo. Perdón. Por un tiempo de diez minutos, en la medida de lo posible...

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: Voy a ser... voy a ser bastante...

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): ... en la medida de lo posible.

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: Lo primero, buenos días. Y, bueno, mi enhorabuena a la Consejera por... por su cargo. Y, bueno, yo todo lo que ha planteado me parece... me parece excelente, si se lleva a cabo, ¿no? Soy joven, soy... soy novato en... en estos temas, y, bueno, yo solo venía un poco a plantear una serie de preguntas que se plantean en... en mi provincia, ¿no?

La primera de ellas es la estación de esquí de San Glorio. Creo que es un tema que preocupa a León y a la provincia de León desde hace ya mucho tiempo. Yo creo que... quería saber un poco la postura que va a tener usted con... con este proyecto, que yo creo que es un proyecto, pues, muy ambicioso, ¿no?, por todo lo que comentaba, por el desarrollo gradual, en infraestructuras, un poco de prevención, ¿no?, de limpieza de montes, y eso ayudará a un más control de... de la... de la montaña, ¿no?

Por otro... por otro lado, también quería... otro punto, otra pregunta es la ley... la Ley de Montes. Yo creo que, después del anteproyecto que realizó la Junta, después de toda la oposición de... de clubs de caza, juntas vecinales, en general yo creo que de todas las personas involucradas en el tema, me gustaría saber si la... la Junta se plantea, pues, negociar este proyecto para buscar uno nuevo o qué modificaciones va a tener sobre... sobre el ya expuesto, y, bueno, pues, un poco sería... sería importante que las juntas vecinales estuvieran de acuerdo, ya que tienen un... yo creo que son los... los propietarios, ¿no?, los que tutelan la mayor parte de los... de los montes.

Y, por último, y con esto quiero ser ya bastante más breve, es la línea de alta tensión, ¿no? aunque la... sea una iniciativa de la Red Eléctrica apoyada por el Gobierno Central, el Gobierno asturiano y el Gobierno de Castilla y León, también hay una... una clara negativa, ¿no?, por parte de los Ayuntamientos de León y de Asturias a que se realice esa... esa obra, ¿no? Y un poco, ¿eh?, yo creo que debería ser importante valorar si esa línea es necesaria y el cómo le va a afectar a... a los leoneses y asturianos, ¿no?, que en un principio son los que estamos en contra de esa... que se realice esa obra,

pues, por todo que... todo lo que conlleva, ¿no? Yo creo que esa línea va en contra de... del medio ambiente. Y en especial, bueno, pues, yo creo que usted es la... la indicada para responder nuestras preguntas, que he sido muy escueto porque la... anteriormente va a tener mi apoyo, como... como he dicho. Me parece que en un principio desde el Grupo Mixto vamos a apoyarla, pero tiene que darnos un poco para decidirlo, ¿no? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Castresana. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Lafuente Ureta. Muchas gracias.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señora Consejera, por su presencia hoy, aquí, para explicarnos cuáles van a ser las líneas de... de la Consejería de Medio Ambiente a lo largo de esta Legislatura. Y nos felicitamos por ser los primeros, en esta Comisión, los primeros miembros que tenemos conocimiento del... del Gobierno Regional desde hace cuatro meses. Felicitarnos en este sentido.

Las líneas que nos ha presentado -como no podía ser menos, y, desde luego, no nos ha causado ninguna... ninguna sorpresa- son continuistas con la visión que... que la Junta de Castilla y León, el Partido Popular, tiene con... de lo que es el medio ambiente, y... y, desde luego, pues, hemos asistido, una vez más, a un relato de los mismos objetivos y de las mismas metas que... que en legislaturas anteriores, y que se ha puesto de manifiesto, al volverse a repetir continuamente, que no se han cumplido.

El medio ambiente y, sobre todo el apellido de la Consejería, el desarrollo sostenible no es y no ha sido una prioridad para la Junta de Castilla y León, en visión del Grupo Parlamentario Socialista. Más bien ha sido un baile de propuestas a los medios de comunicación de "venta" -entre comillas- de actuaciones o de presentación de proyectos, programas, planes y leyes que no se han llevado a cabo a lo largo de los últimos años, no solo de los cuatro anteriores, sino que me aventuraría a decir incluso de los ocho y de los doce.

Y, desde luego, tampoco entendemos que muchas de las actuaciones que se están llevando a cabo tengan que ver nada con el desarrollo de nuestros pueblos y de nuestras ciudades, y mucho menos con el... con un desarrollo sostenible.

Espero aclarar un poco estas apreciaciones a lo largo de la... de la intervención, y me voy a centrar un poco, más bien al revés de lo que ha hecho la... la Consejera, en el tema de... de calidad ambiental.

Las políticas del agua -suscribo las primeras palabras de la señora Consejera-, podemos coincidir que es

un recurso limitado y que es un bien escaso que tenemos la obligación de gestionar de la... de la mejor manera posible, a fin de garantizar el suministro en cantidad y calidad suficiente a los ciudadanos y a las generaciones futuras.

Así, y con esta premisa aprobada por todos en la anterior Legislatura, y creo que ahora también, se marcaron el reto de desarrollar un programa para la gestión de los ciclos del agua, del que apenas hemos oído nada. Y me explico: los principios fundamentales en los que se basaba eran garantizar la disponibilidad del recurso en todas las localidades de la Región, así como la calidad del agua en nuestras cuencas hidráulicas; la realidad es que, a día de hoy, en pleno siglo XXI, centenares de localidades no reciben agua en uso doméstico con cantidad y calidad suficientes y ¿cómo no? seguimos... seguimos abasteciendo muchas poblaciones con camiones cisterna.

Por desgracia, no es mejor la situación de nuestras cuencas hidráulicas. La carga contaminante que sufre el río Duero a su paso por nuestra Comunidad equivale a la que produciría una población de unos quince millones de habitantes.

El segundo punto era concienciar a la población del privilegio que es disponer de agua y... y de la necesidad de generar hábitos de comportamiento que permitan el ahorro del consumo del agua. Señora Consejera, me pareció ver el otro día un tímido anuncio en un medio de comunicación, pero no recuerdo una campaña amplia y seria para el ahorro del agua en esta Comunidad, ni una sola medida lanzada por la Consejería para conseguir este fin, a no ser que financiamos algún anuncio de detergentes, que han sido bastante más dinámicos en... en potenciar el ahorro del agua.

Por otra parte, y ahora en el capítulo de políticas del agua -como ya le he expresado antes-, la depuración de las aguas residuales es una asignatura pendiente. Aún lejos de cumplirse... además del estado de nuestros ríos y de... de arroyos, muy lejos de ser el óptimo, aún existen más de un centenar de poblaciones de más de dos mil habitantes -la señora Consejera nos ha dicho que iban a ser de... de mil quinientos los que se iban a cumplir ahora- siguen sin cumplir las Directivas europeas y no depuran sus aguas residuales. No lo han hecho el año dos mil seis, que era lo que se exigía por la Directiva europea, y nos tememos que mucho menos lo van a hacer en el dos mil siete.

Lo mismo podíamos decir de la depuración de las aguas en los espacios naturales. Así, por ejemplo, en Picos de Europa no contamos con ninguna, como ya relataba la señora Consejera, que íbamos a ponerlas en funcionamiento.

En el tema de residuos, de todos es sabido el continuo... el importante aumento del volumen de residuos de todos los tipos que se han convertido, sin lugar a ninguna duda, en un importante problema a resolver.

Los planes que su Consejería se marcó en materia de residuos no se cumplieron ni con mucho. Muchos de los planes de actuación se han quedado en meras palabras o promesas, como, por ejemplo, el de lodos de depuración -que lo ha vuelto a repetir-, y el de residuos ganaderos. Y el único plan aprobado recientemente, que ha sido el de residuos industriales, no soluciona la recogida de muchos residuos de vital importancia, como los peligrosos, los agroganaderos, o los de las industrias cárnicas.

Por otro lado, tampoco se ha procedido al sellado de vertederos o basureros ilegales; de los setecientos ocho inventariados, solamente se habían sellado, aproximadamente, al terminar la anterior Legislatura un 20%. Ya anunciaban que estarían sellados en la anterior Legislatura. También ha reconocido que seguiremos sellando vertederos en esta.

Política de calidad de aire, a la que no se ha referido en su intervención. La salud de nuestros ciudadanos depende mucho de la calidad del aire que respiran. En una Comunidad como la nuestra, donde la escasez de población y la actividad industrial debería hacernos acreedores del... del título de "costa del oxígeno", solo lo somos en la publicidad de nuestra Comunidad, pues la realidad es tozuda y nos demuestra lo contrario. Muestra de lo que aquí se está diciendo es... es que hasta el propio Partido Popular reconoce que en León, El Bierzo y La Robla está en la cabeza de la contaminación por dióxido de azufre. También reconoce que el dióxido de nitrógeno, ozono y de partículas en suspensión es muy elevado en Ávila, Burgos, Miranda de Ebro, León, Venta de Baños, Salamanca, Valladolid o Medina del Campo, por poner algún ejemplo. Y, como muestra de mal ejemplo, tenemos que poner a la ciudad que nos acoge, a Valladolid, que ostenta la... la triste posición de ser la cuarta ciudad de la Unión Europea con el mayor índice de partículas de suspensión en el aire.

Punto y aparte, ya lo criticaba mi compañera Portavoz en el... de Medio Ambiente en la anterior Legislatura, es la escasa información y participación que los ciudadanos castellanos y leoneses tenemos de cuál es la calidad del aire que respiramos, y de que depende en gran medida en nuestra salud. Usted, en su anterior periodo como Consejera de Medio Ambiente, anunció, entre otras medidas, que iba a optimizar y a renovar la red de control de calidad del aire e implantar los programas informáticos precisos para que la Administración Local y los ciudadanos puedan disponer a tiempo real de los datos de las estaciones, mejorando los tiempos de respuesta.

No sé en qué sentido se mejoraron, señora Consejera, pero solo en dos ocasiones el año pasado ustedes avisaron a la población de los niveles de contaminación por ozono. Hubiera sido necesario haberlo hecho como mínimo en ocho ocasiones en Ponferrada, en seis en Valladolid, en dos en Burgos y Ávila, y en una en Salamanca.

¿Qué nivel de implantación y seguimiento de los programas de control de emisiones contaminantes se ha llevado a cabo en las principales industrias de la Comunidad? ¿Qué planes de innovación y mejora tecnológica se han impulsado para que los sectores industriales reduzcan la contaminación atmosférica, que se... que ya... que llevan a cabo? Esperamos respuesta en esto, señora Consejera.

Siguiendo con los problemas de contaminación, no podemos dejar pasar un aspecto sumamente importante, y usted también lo ha subrayado, como es el del ruido. El ruido es el principal motivo de queja de los ciudadanos, afecta a un 25% de los hogares, según el Informe Anual del Procurador del Pueblo. Es una de las quejas más frecuentes, muy por encima de otras... que entre otras formas de contaminación. Es sobre todo en el ámbito urbano donde los problemas... donde mayor número de problemas tenemos.

A principios de la anterior Legislatura se nos explicaba que ya se habían elaborado los mapas del ruido en grandes ciudades de más de veinte mil habitantes, para que los Ayuntamientos conocieran y dispusieran de datos, y adoptaran las medidas concretas para su corrección. ¿Cuál ha sido la utilidad de estos mapas? ¿En cuántas ocasiones se han publicado los trabajos... se han duplicado los trabajos del desarrollo de mapas estratégicos del ruido elaborados también por otras Administraciones?

De la misma manera, la Consejería de Medio Ambiente entendía que el problema de la contaminación acústica es lo suficientemente importante como para desarrollar a lo largo de la Legislatura pasada -o sea, hace cuatro años- el Proyecto de Ley de la Ley del Ruido. Como usted ha dicho, la van a presentar para esta Legislatura, y esperemos que llegue pronto, y, sinceramente, señora Consejera, viendo el ritmo que llevamos, este Grupo no... no puede ser muy optimista en que se vaya a presentar en esta Legislatura. Cuatro años, cinco...

Además de estas fuentes de comunicación, también ha mencionado la señora Consejera el... la... la contaminación lumínica. Los efectos son, ante todo, pues, de tipo económico, cultural y ambiental. Su regulación es necesaria para reducir el gasto energético necesario que produce. Es necesario, pues, elaborar una ley de contaminación lumínica en Castilla y León. Esperemos, señora Consejera, no corra el mismo... la misma suerte que la... que la Ley del Ruido.

Y, desde luego, esperamos, no obstante, que la Consejera no se olvide de otro tipo de contaminación muy vinculado a nuestra actual forma de vida, y que es la contaminación electromagnética. Los posibles efectos perjudiciales de la REM sobre la salud es uno de los temas más polémicos y más debatidos en los últimos años, y de los que preocupan a los ciudadanos.

Todas estas formas de contaminación están influyendo, como todos conocemos, en el cambio climático del planeta. El cambio climático es uno de los problemas ambientales más graves a los que nos enfrentamos. Una de las líneas de acción más urgentes es reducir las emisiones contaminantes de CO₂. En Castilla y León estas emisiones suponen un 11% del total nacional, es decir, unas 16,9 toneladas de CO₂. Podríamos decir que es poco con respecto al total nacional, pero nuestra población y nuestra economía representan solo un 5%.

Nuestros bosques -como todos sabemos-, sumideros de CO₂, pero no nos garantizan y obligan de tener que tomar medidas para... para evitar y reducir nuestras emisiones. La Junta de Castilla y León, igualmente que se puede ver en el programa del Partido Popular, ha puesto de paraguas para poder seguir contaminando la superficie forestal con la que cuenta nuestra Comunidad. Pero no es suficiente. Y nos gustaría que nos contestaran qué labores preventivas se han llevado a cabo en la Legislatura anterior para evitar las emisiones de CO₂ y qué planes se han elaborado para reducirlas.

Porque no me queda más tiempo, pasaré ya a desgarnar lo que sería nuestra... nuestra visión de... de las políticas del medio natural.

Castilla y León, como bien ha dicho la Consejera, es una de las Comunidades con mayor riqueza natural, no solo en España, sino en el conjunto de la Comunidad Europea. Es, pues, una gran oportunidad, pero, sobre todo, una gran responsabilidad el mantener, proteger y mejorar nuestro rico patrimonio natural. Es una de nuestras mayores y mejores apuestas para el desarrollo económico y social de nuestras zonas rurales. Pero para que esto sea así, es preciso contar, en primer lugar y en último, con la voluntad y con la participación de los vecinos de aquellas localidades sobre las que se pretende actuar. Las políticas llevadas a cabo por su Consejería no ha sido un buen ejemplo de esto en anteriores legislaturas.

Así pues, desde la aprobación de Ley de Espacios Naturales de Castilla y León, aún son muchos los espacios que quedan por declarar. La meta marcada para la anterior Legislatura de declarar diez nuevos espacios protegidos de la Comunidad quedó nuevamente incumplida, y ahora volvemos a tener que declarar otros diez (se ve que le gusta el número, señora Consejera). Y en algunos casos intenta llevar a cabo declaraciones sin contar con Ayuntamientos ni vecinos de las zonas;

políticas de hechos consumados, que a lo que lleva es a que muchos Ayuntamientos y muchos vecinos se pongan en contra del proceso, y esto lo han tenido, por ejemplo, en la localidad soriana de Covalada. Como usted no ha... no ha hablado... ha hablado de la declaración de... de la Laguna Negra, pero no de los circos glaciares del Urbión, que son los que se han opuesto tanto los vecinos de Covalada como su Ayuntamiento.

Y en este mismo sentido, señora Consejera, ¿cuántos años más debe de esperar la Sierra del Urbión para ser declarada espacio natural?

De todas maneras, ¿cuántos años más, también, hacen falta para que se declaren los veinte espacios incluidos en la Red de Espacios Naturales de Castilla y León?

Y, por otro lado, de los espacios naturales o espacios que cuentan con otras figuras de protección, ¿por qué ninguno cuenta a estas alturas con un plan rector de usos y de... de uso y de gestión?

La falta de interés demostrado por la Consejería en los espacios naturales protegidos o a proteger queda patente en el nulo esfuerzo o tiempo dedicado a modificar la Ley de Espacios Naturales, como así anunció en su intervención la pasada Legislatura, para adaptarla a la nueva realidad de la normativa existente.

En esta línea están nuestros bosques. ¿Cuántos de nuestros bosques cuentan con planes de ordenación forestal? Es inaceptable que una Comunidad inminentemente forestal como la nuestra no cuente con planes de ordenación en los montes de utilidad pública.

Una vez más se hizo el anuncio de que íbamos a ser la Comunidad pionera en tener todos nuestros montes ordenados. Solo aproximadamente un 10% se encuentra ordenado.

Es, pues, señora Consejera, imposible llevar a cabo una gestión sostenible de los mismos, y que sean generadores de riqueza y trabajo para las zonas forestales sin acabar con ellos.

¿Cuál es la excusa para cortar más madera en aquellos montes de utilidad pública que no cuentan con planes de ordenación que en los que sí que están ordenados? ¿Cómo pueden asegurar que se está llevando a cabo una buena gestión de estos montes?

Los aprovechamientos forestales y de nuestros bosques son una de las fuentes de empleo más importantes de la Comunidad, sobre todo para las zonas rurales. La riqueza de nuestros montes nos proporcionan, y la cantidad de posibilidades que desde aquí se nos hacen tan evidentes para mantener y fijar población, no es tan real en nuestros municipios. ¿Cómo es posible que

todos los municipios forestales, lejos de crecer en población, la pierdan? ¿Qué se está haciendo mal o qué no se está haciendo desde la Administración Regional para explotar sosteniblemente esta riqueza de nuestros montes? ¿Cuáles han sido la excusa para no crear el Centro Regional de Frutos y Semillas en Quintanar de la Sierra, o el Banco Regional de Materiales Forestales de Reproducción en el Vivero Central de Valladolid? Estas, señora Consejera, sí que eran medidas que podrían... que podrían apostar por difundir y mejorar la calidad de nuestros productos, medidas que nos podrían haber hecho más competitivos, pero a las que tampoco se ha dedicado ni un mínimo esfuerzo.

Tampoco creamos empleo por medio de políticas preventivas en nuestros montes. Los trabajos de silvicultura se llevan a cabo fuera de temporada, y en una cantidad muy inferior a la necesaria para limpiar nuestros montes. Toneladas de desbroces permanecen años amontonados donde se han cortado, provocando que estas zonas sean un verdadero polvorín. Los trabajos de prevención se hacen en pleno verano, con las cuadrillas de vigilancia de incendios, cuando estas actividades deberían de llevarse a cabo en otoño o primavera. De otra parte, lo que antes era un puesto de trabajo fijo para muchos residentes en la zona forestal, las limpieas, hoy, en el... en el actual sistema de... de contratación centralizado, se ha convertido en una oportunidad de trabajo perdida para los vecinos, que son los que han vivido siempre en este medio.

Además de no llevarse a cabo verdaderas políticas de prevención de incendios, los medios con los que se cuentan son escasos. Prueba de ello son los convenios firmados con algunos Ayuntamientos a cambio de que pongan a disposición de la Junta los camiones de incendios forestales y un conductor. Y, señora Consejera, algún Alcalde -que usted y yo conocemos- se atreve a decir, y consta en acta, que el camión de bomberos se queda en el pueblo, a pesar de firmar el... el convenio, y que en caso de que haya que ir, "ya mandaremos a algún conductor". Los conductores suelen ser los alguaciles de los pueblos, desde luego, no son personal formado. ¿No tienen pensado la construcción de parques comarcales de lucha contra incendios para... crear así unos puestos de personal fijo y formado? Creemos, señora Consejera, que esta sería, sin lugar a dudas, una mejor medida; más barata y, sobre todo, más eficaz que los convenios. Que, además, queda demostrado la poca importancia que le dan a las políticas de lucha contra incendio con la... la escasa inversión que llevan a cabo para ello.

Punto y aparte merece la presentación en estas Cortes de un Proyecto de Ley de Montes de Castilla y León, al que también ha hecho referencia. Ocho años lleva esta Cámara esperando para poder debatir este proyecto desde... desde que amenazan con presentarlo; amenazas que no llegan a concretarse porque sus propuestas son

rechazadas por Ayuntamientos, Juntas Vecinales, vecinos, asociaciones; rechazadas porque no cuenta con ellos ni durante el proceso ni después. La Junta no puede seguir desoyendo a los legítimos dueños de los montes, y no pueden tratar paternalmente a unos Ayuntamientos mayores de edad y con plena capacidad para gestionar sus montes, al igual que gestionan su urbanismo.

Si no se cambia de fórmula, todos estos proyectos que se presenten seguirán siendo un fracaso; como fue el fracaso la presentación de las Directrices Regionales de Ordenación del Territorio, que nueve años después de la ley que se prevé en su aprobación sigue siendo una fuente de problemas para el Ejecutivo Regional.

Otras fuentes de empleo y riqueza en el medio... en el medio, son las tradicionales como, por ejemplo, la ganadería extensiva para el aprovechamiento de los pastos. La apuesta por alimentos de calidad pasa por la vuelta a la ganadería extensiva, sostenible y sana, pero hasta esto lo están poniendo difícil, al llevar a cabo cortas de hecho en grandes superficies, reducen cada vez más el área de pastoreo en nuestros ganaderos.

Vinculadas antiguamente al pastoreo, están las vías pecuarias. Nuestra Comunidad la cruzan unos treinta y cinco mil kilómetros, y se reconocen como una alternativa de ocio en el medio natural. Son ya, señora Consejera, doce legislaturas las que la Junta anuncia la presentación de un proyecto de ley de vías pecuarias, incluso en la V Legislatura se decía que íbamos a ser la Comunidad pionera en tener una ley de vías pecuarias. En este Parlamento se aprobó una proposición no de ley para que se presentara un proyecto de ley de vías pecuarias, y el anterior Consejero nos aseguró en una comparecencia ante la Comisión de Medio Ambiente que no nos preocupáramos, que antes de finalizar la anterior Legislatura íbamos a contar con ella. Creo, señora Consejera, que sí que nos hemos tenido que preocupar, pues tal compromiso no se ha cumplido.

Al igual que tampoco se cumplieron otros, como por ejemplo la presentación para su aprobación del Plan de Gestión del Lobo Ibérico. Este emblemático controvertido animal lleva varias legislaturas esperando que se apruebe por fin su plan de gestión que garantice su conservación y, ¿cómo no?, que acabe con la conflictividad social que su presencia levanta. Otra vez más, al igual que pasó con el proyecto de ley de vías pecuarias, su presencia ha sido solo en prensa.

En esta misma línea, tampoco se ha llevado a cabo la redacción de planes de conservación para especies catalogadas como vulnerables, como el urogallo cantábrico o el visón europeo. Y, por desgracia, tampoco mereció el interés de la Consejería la revisión del Plan de Conservación del Oso Pardo, no. Y, desde luego,

tampoco lo ha merecido en su discurso las medidas de manejo del hábitat del... del lince ibérico en nuestra Comunidad.

Esta situación de no tener estos Planes aprobados se agrava más cuando los hábitats que estas especies... que en estas especies aún se mantienen, como se ha explicado antes, sin aprobarse planes de ordenación ni planes de gestión de recursos de los espacios naturales.

Otro de los recursos naturales con los que contamos son la caza y la pesca...

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Perdón, señora Lafuente, lleva usted dieciocho minutos...

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: (Sí, voy...

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): ... le ruego lo tenga en cuenta.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: ... voy terminando, sí). ... son la caza y la pesca. Estas actividades sí conocemos el descontento de pescadores a lo largo de esta Legislatura pasada, sobre todo las especies de repoblación para la pesca. Cada vez más son nuestros ríos y embalses son ocupados por especies no autóctonas, la mayoría de ellas depredadoras, que poco a poco van haciendo desaparecer nuestra zona piscícola sin que se ponga ninguna medida.

De otro lado, tenemos conocimiento del proyecto de producción de cangrejo autóctono -usted lo dijo en prensa- para haberlo creado en Valsemana, y hoy nos ha dicho que era en Herrera de Pisuerga; no sé cuál de los dos, o la promesa en prensa está mal hecha, o... o cambiamos de ubicación, porque esta también era una promesa de la anterior Legislatura. Y si bien sí se modificó la Ley de Caza, seguimos aún sin darle ninguna solución a los grandes problemas que eran los cotos de caza. En caso de Soria, nuestras carreteras, como usted lo conoce igual que yo, es uno de los grandes problemas. Y ahora, además, ahí conllevan los problemas que han creado al utilizar veneno en las zonas de caza para acabar con los copillos... con los topillos -perdón-. Convendrá conmigo, señora Consejera, que no ha sido una medida bien acogida ni por ecologistas, ni consumidores, ni mucho menos por cazadores. Realmente, señora Consejera, ¿no cree que debería de haberse utilizado otro tipo de venenos, quizá de segunda generación, menos peligrosos y más baratos? ¿Y por qué no cerraron la media veda como medida extraordinaria, por qué la dejaron abierta? Si las medidas son una veda encubierta, ¿por qué no la cierran?

Como hemos ido... -y voy terminando- nos resulta también... también interesante -y por falta de tiempo...- el

tema de... de utilizar el medio ambiente para lo... el medio ambiente en temas... de... de educación, crean ustedes un nuevo plan para... para que el profesorado trate temas medioambientales, pero es que esto también lo prometieron en la anterior Legislatura. Y, desde luego, tampoco lo han cumplido.

Y, por último, señora Consejera, y en... y en la misma línea que usted, y no por ello menos importante, hacer mención a los grandes proyectos que ustedes han creado, como es la Ciudad del Medio Ambiente en Soria, y como es las Cúpulas del... las Cúpulas del Duero.

La Ciudad del Medio Ambiente en Soria ningún soriano está en contra de que se cree... de que se cree riqueza en la provincia, pero, desde luego, eso... desde luego, lo que no está a favor, y se lo han dicho todos los colectivos y todos los ciudadanos de Soria por activa y por pasiva, es que se cree en un espacio protegido por la propia Junta de Castilla y León.

Y, desde luego, el... el programa Cúpulas del Duero esperamos que... que sí sirve de progreso y que... y que sirva como... como baluarte medioambiental para Castilla y León, no se quede simplemente en la... en la construcción de nuevos centros y de nuevos edificios; porque realmente, señora Consejera, ha visto el repaso rápido que hemos tenido que hacer a la actuación de la Consejería del Medio Ambiente las anteriores legislaturas, lo único que han cumplido es todo aquello que ha implicado construcción de edificios y de centros para poder ir a inaugurarlos.

No obstante, esperamos que todas las medidas, esta vez sí, se vayan a cumplir; cuenta con el apoyo del... del Grupo Socialista en todo aquello que... que entendamos sea... sea bueno para... para el medio ambiente, y manifestar que no podemos estar de acuerdo con... con usted. Desarrollo sí; pero, desde luego, sostenible también. Y no fijar el sustantivo por encima del adjetivo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señora Lafuente. Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor De Miguel.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías. Muchas gracias a la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Consejera de Medio Ambiente, y a todo su equipo por venir a esta Sede Parlamentaria a explicar el programa de actuaciones en materia de medio ambiente a desarrollar en esta VII Legislatura que acabamos de iniciar.

Las actuaciones que nos ha detallado van a contar con la confianza y el apoyo de este Grupo Parlamentario, ya que recogen fielmente los compromisos adquiridos en nuestro programa electoral, y que cuenta

con el respaldo de la mayoría absoluta otorgada por los ciudadanos de Castilla y León al Partido Popular el pasado veintisiete de mayo.

No es de extrañar esta confianza en materia medioambiental, debido a que los sucesivos Gobiernos del Partido Popular en Castilla y León han sido pioneros a nivel nacional en... en la preservación del medio ambiente y en todos sus ámbitos. No en vano fuimos la primera Comunidad Autónoma en contar con una Consejería específica de Medio Ambiente, los primeros también en aprobar una Estrategia de Desarrollo Sostenible, la segunda Comunidad que mejor cumple con el Protocolo de Kioto, y la primera que más CO₂ absorbe a través del efecto sumidero de nuestros bosques, con más de quince o incluso dieciséis millones de toneladas, como ha dicho la Portavoz del Grupo Socialista.

Y todo esto se ha conseguido gracias al esfuerzo conjunto de la sociedad castellanoleonesa y de las acertadas políticas que se han venido aplicando por los diferentes Gobiernos del Partido Popular; pero, sobre todo -y lo vuelvo a repetir-, del conjunto de los diferentes sectores de nuestra sociedad, y usted es buena conocedora de ella, señora... de ello, señora Vicepresidenta, y por eso, lo primero que ha venido a ofrecer hoy aquí -y se lo agradecemos-, pues es diálogo sincero y leal para lograr el mayor consenso posible.

Nos ha pedido colaboración y que el debate sea honesto y constructivo. Desde nuestras filas ya cuenta usted con ello; espero que desde el resto de los Grupos Parlamentarios también sea así, así lo han demostrado por lo menos en esta primera intervención y han dicho que cuenta usted con su apoyo; y para que, como usted también ha dicho, por encima de las diferencias políticas, lo que prevalezca sea el interés general de todos los castellanos y leoneses.

Ha modificado usted el organigrama de su Consejería, el organigrama directivo, adaptándolo -como muy bien nos ha explicado- tanta... tanto a los ambiciosos retos que se ha marcado, así como a las nuevas competencias que su Consejería ha asumido (me estoy refiriendo, lógicamente, a las competencias sobre ordenación del territorio). Para ello ha creado la Viceconsejería de Desarrollo Sostenible, mantiene como estaba la Secretaría General y la Dirección General del Medio Natural, y reestructura la anterior Dirección General de Calidad Ambiental, creando la de Infraestructuras Ambientales y la de Prevención Ambiental y Ordenación del Territorio. Nos parece una reestructuración adecuada y ajustada a las necesidades presentes y futuras de la Consejería. A las personas en las que ha recaído los nombramientos, pues les deseamos el mayor de los éxitos en su gestión, y también les deseamos lo mismo a los treinta y un técnicos que en un futuro se incorporarán a las unidades comarcales.

Nos parece también un gran acierto que se haya creado la Comisión Delegada de Política Territorial y de Desarrollo Rural que usted preside, y de la que forman parte seis Consejerías del Gobierno Regional. La participación, colaboración y coordinación de todas ellas en el seno de esta Comisión es imprescindible para llevar a cabo políticas fundamentales para nuestra Comunidad, como son la ordenación del territorio y el desarrollo rural, haciéndolas compatibles con la Estrategia de Desarrollo Sostenible.

Y entro así a hablar del primero de sus compromisos, que ha sido el de aprobar y desarrollar la Estrategia de Desarrollo Sostenible, que incluirá la Estrategia contra el Cambio Climático y la de Medio Ambiente Urbano, y que, según usted, ha de conseguir el equilibrio de lo económico, lo social y lo medioambiental, y que, según nosotros, ha de conseguir que el medio ambiente no impida el desarrollo, que el desarrollo a su vez no degrade el medio ambiente, y que ambas cosas -desarrollo y medio ambiente- redunden en beneficio de la mejor calidad de vida de todos los ciudadanos. Es decir, lo mismo que ha dicho usted, pero con otras palabras.

Nos parece fundamental también la implicación de los municipios. Y por ese... y por eso nos parece totalmente acertado la creación de esa red que usted ha anunciado de municipios sostenibles.

La segunda política transversal a la que usted se refería es la ordenación del territorio, y para ello se ha comprometido en esta Legislatura a presentar un Proyecto de Ley de Directrices Esenciales de Ordenación del Territorio de Castilla y León, que deberán fijar nuestro modelo territorial. Es un gran reto, pero estamos seguros de lo que lo hará.

En cuanto al tercer eje, el del Educación Ambiental, coincidimos plenamente en que para que cualquier actuación en este sentido tenga éxito es imprescindible la participación desde la sensibilización y la información de toda la sociedad. Y, por lo tanto, nos parecen adecuadas las actuaciones que se van a realizar en este sentido y que usted nos ha explicado.

Por lo que respecta al resto de actuaciones a llevar a cabo, destacaremos brevemente las que nos parecen más interesantes.

Respecto al ciclo del agua -a la que también se ha referido el Grupo Socialista-, será fundamental la aprobación del Proyecto de Reforma del Estatuto de Autonomía para poder llevar a cabo las nuevas competencias que en él están contempladas.

En materia de abastecimiento, se han venido haciendo bien las cosas. No estamos de acuerdo con las opiniones de otros Grupos a este respecto. Y cuentan los ciudada-

nos de Castilla y León con agua para consumo de calidad y en cantidad, además a un precio razonable. Importante decisión es la que usted nos ha anunciado de sustituir mil kilómetros de redes de abastecimiento, en colaboración, lógicamente, con las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos.

En cuanto a la... a la depuración, será fundamental la cofinanciación del Ministerio de Medio Ambiente; cofinanciación comprometida, por otra parte, en el recientemente aprobado Plan Nacional de Calidad de las Aguas. Se compromete su Consejería a crear las infraestructuras necesarias para depurar las aguas residuales de todas las poblaciones de más de dos mil habitantes o equivalentes, las de menos de dos mil habitantes que afecten de manera significativa a los cauces receptores, y a continuar con la depuración de los espacios naturales, y a mejorar en general algunas de las instalaciones ya existentes. Y, por lo tanto, poco más creo que para esta Legislatura se puede pedir en esta materia.

Pretende seguir actuando -y nos parece bien-, en el Programa de Riberas Urbanas, para lo cual compromete 60 millones de euros. Y esperemos que aquí también la cofinanciación del resto de las Administraciones, especialmente la del Ministerio de Medio Ambiente a través de las... de la Confederación Hidrográfica del Duero.

También se han hecho bien las cosas en la gestión de los residuos. Y a pesar de las dificultades que ha habido que salvar en algunos casos, en la actualidad ya contamos con centros de tratamiento de residuos sólidos en todas las provincias de nuestra Comunidad, y compromete usted para los próximos años la ampliación de alguno de ellos; a su vez, también, el sellado de cuatrocientos cincuenta vertederos, convirtiéndolos en enclaves medioambientales; y avanzar en la recogida selectiva de residuos con más puntos limpios a nivel comarcal y puntos limpios móviles en los espacios naturales. Y, asimismo, propone también la puesta en marcha -y esto sí que es interesantísimo para la fijación de empleo y de nuestras empresas- de tres centros de tratamientos industriales en la Comunidad. Y completa este ambicioso programa en materia de residuos con la aprobación del Plan de Residuos de Construcción y Demolición, el de Residuos Orgánicos Biodegradables. Y creo, también, pues, que poco más se puede exigir para estos próximos cuatro años en materia de residuos.

En cuanto a prevención ambiental, compromete elaborar dos leyes, que esperaremos en estas Cortes para su tramitación: la Ley del Ruido y la de la Contaminación Lumínica. Usted ha dicho que es probable que a principios del dos mil ocho esté ya la Ley del Ruido en estas Cortes; con lo cual, la esperaremos.

Y capítulo aparte merecen las muchas y acertadas actuaciones propuestas en... para la mejora de nuestro

medio natural, que, sin duda, es una... y aquí sí coincidimos con el Grupo Socialista es una de las mayores riquezas que posee nuestra Comunidad Autónoma.

En este campo se compromete a tramitar la Ley de Patrimonio Natural, la de Vías Pecuarias, la Ley de Montes y la Ley de Pesca. También se compromete a elaborar siete Planes Rectores de Uso y Gestión de Parques Naturales, los primeros Planes de Gestión de Red Natura 2000, Planes de Ordenación de los Recursos Forestales hasta alcanzar las ochocientos mil hectáreas ordenadas, potenciar el abastecimiento de... el aprovechamiento de la biomasa forestal para su aprovechamiento energético, declarar diez espacios naturales protegidos más, desarrollar el Programa de Bosques Periurbanos, construir diez nuevas casas del parque, ampliar en mil kilómetros la red de senderos de Castilla y León, plantar sesenta mil nuevas hectáreas de bosque, y un sinfín de actuaciones más que no me da tiempo a detallar relacionadas con la gestión forestal, la lucha contra incendios, con la fauna, con la flora, con la caza, con la pesca, con el turismo, con el ocio, etcétera.

Larga es la lista de tareas en esta materia, señora Vicepresidenta, pero no dudamos que con el tesón que le caracteriza y con la ayuda de todo su equipo llevará a cabo todas y cada una de estas actuaciones.

Voy terminando, señor Presidente, no sin antes referirme a los dos nuevos instrumentos al servicio del medio ambiente en nuestra Comunidad: la Fundación Patrimonio Natural y la Sociedad Pública de Medio Ambiente, las dos criticadas en su día por la Oposición, pero que con el paso del tiempo hemos visto el resultado tan... tan positivo que han dado: la Fundación como instrumento de captación de recursos financieros complementarios a los nuestros, que nos permiten nuevas y ambiciosas inversiones y una gran labor divulgativa. La Sociedad Pública de Medio Ambiente, de reciente creación, está dando sus primeros pasos, pero estamos seguros que será un instrumento eficaz y que cumplirá sus objetivos indudablemente. Aquí es imprescindible como no puede ser de otra manera la colaboración de las Administraciones Locales.

Por último, ha nombrado usted dos grandes proyectos: el interesantísimo Programa de Cúpulas del Duero, en colaboración con Portugal, que permitirá, además de la regeneración ecológica del Duero, la realización de grandes inversiones.

Y, por último, el Proyecto de la Ciudad del Medio Ambiente. Este Proyecto, con rango de ley, es fundamental para el desarrollo de la provincia de Soria. Supondrá una inversión como usted ha dicho de más de 500 millones de euros y la creación de más de mil puestos de trabajo. Defendíamos esta Ley usted y yo en el último Pleno de la anterior Legislatura, y en contra de la Ciudad del Medio Ambiente estaba el Partido Socialista de

Castilla y León, y su Portavoz entonces hoy Alcalde de Soria, en minoría apelaba a la inundabilidad de la zona otros argumentos que hoy no se han dicho, a la inundabilidad de la zona y a la inconstitucionalidad de la Ley. De lo primero ya se encargó la propia Confederación Hidrográfica del Duero, a través de varios informes, de desmontar semejante falacia. De lo segundo, el recurso al Tribunal Constitucional, una vez conseguido su objetivo el de ser Alcalde, me estoy refiriendo al anterior Portavoz, ha dicho que no merece la pena perder el tiempo ni el dinero, incumpliendo, además, así un acuerdo adoptado en el Pleno de Soria capital.

La Ciudad del Medio Ambiente, señora Vicepresidenta, es vital para el desarrollo Soria. Siga usted adelante con ella. Cuenta con nuestro apoyo, y, al final, cuando sea una realidad, la sociedad soriana diferenciará las verdades de las mentiras, a los que están a favor del desarrollo y a los que lo obstaculizan, y pondrá a cada uno en el lugar que se merece.

Termino como empecé: muchas gracias por sus explicaciones, tiene usted una gran tarea por delante, le deseamos el mayor de los éxitos en su gestión y le ofrecemos el apoyo y la ayuda de este Grupo Parlamentario del Partido Popular en todo aquello que lo necesite. Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor De Miguel. Para contestar a cuantas cuestiones se han planteado por los diferentes Portavoces, tiene la palabra la señora Consejera.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señor Presidente. Como primera manifestación general, agradecer a los Portavoces su intervención y el tono de la intervención. Intentaré responder a todas las cuestiones de la manera más concisa posible para poder... poder dar respuesta a cada una de ellas.

Y, por tanto, de acuerdo con el orden, empezaré contestando al Portavoz del Grupo Mixto, la Unión del Pueblo Leonés, agradeciéndole, en primer lugar, sus buenos deseos de gestión. Yo espero cumplir con todo lo que esta mañana hemos planteado aquí. Es decir, se pueden decir más cosas, se pueden hacer otros objetivos más ambiciosos, pero yo le aseguro que hemos medido muy claramente el grado de cada uno de los compromisos precisamente para que sean perfectamente cumplibles en esta Legislatura. Para ello, pues espero, pues tener salud para llevarlo a cabo, y también dinero, ¿eh?, porque muchos de ellos requieren bastante financiación.

Por tanto, estoy segura de que los Presupuestos del Gobierno Regional respaldarán, pues, cada una de esas medidas, y también espero que lleguemos a convenios

con la Administración General del Estado, con el Gobierno de España, como hemos tenido en otras ocasiones, porque -ahora me referiré más adelante a ellos- hay algunos de esos objetivos que requieren de una apuesta muy clara, también, del Gobierno de España; entre otras cosas, porque él así también lo ha manifestado, es decir, esto no es algo que me esté inventando yo.

Bien. Yendo a lo concreto, usted me habla de San Glorio. Yo me he referido en la exposición inicial a... al apartado de San Glorio, no lo he nombrado, pero está dentro de las directrices subregionales de la montaña cantábrica central. Es decir, este proyecto requiere de una planificación inicial muy directamente relacionada con la materia de ordenación del territorio, y, por tanto, en estos momentos están adjudicadas la redacción de las directrices subregionales de toda una amplia zona que comprende una gran parte de la provincia de León, pero también una parte de la provincia de Palencia. De manera que tengo que decirle que, además, el proyecto de San Glorio es mucho más que una estación de esquí. Es decir, es verdad que se plantea inicialmente como un gran proyecto de una instalación deportiva, pero el Gobierno de Castilla y León quiere que sea un gran proyecto de desarrollo integral del conjunto de la montaña cantábrica. De manera que va a tener no solo esa inversión, que sabe viene de la mano de la iniciativa privada, sino unas... una política y un plan integral de desarrollo que va a comprender muchas más actuaciones que la propia estación de esquí.

Por tanto, yo espero que vayamos avanzando esas directrices subregionales que van a afectar a un gran número de municipios, en distinto grado, pero con un número muy importante tanto en León como en Palencia, pues nos van a dar la posibilidad de empezar a planificar espero que en el menor plazo de tiempo posible.

Me preguntaba cuál es la posición de la Junta de Castilla y León. La Junta de Castilla y León ha... ha apoyado desde el primer momento este proyecto, también estas Cortes y los tres Grupos que están en estas Cortes, a través de una Proposición No de Ley, donde instaban a la Junta... al Gobierno de Castilla y León a que pusiera en marcha los instrumentos necesarios y las medidas de planificación para dar posibilidades a este proyecto.

Pero yo creo que hay que ser conscientes -y en eso espero del concurso y del apoyo de todos los Grupos Parlamentarios, pero también de la sociedad de León y de Palencia- que este es un proyecto que va a requerir de un trabajo muy exhaustivo, pero al mismo tiempo también de... inicialmente, se presenta con una contestación muy fuerte fuera de la Comunidad Autónoma, y en la que yo -como decía al inicio-, pues espero que entre todos seamos capaces, primero, de dar respuesta al proyec-

to en sí, y a las posibilidades que va a contemplar de desarrollo para León, pero también de dar respuesta a las distintas voces que estoy segura se van a multiplicar en este tema.

Hay posibilidades, se puede conjugar, y a eso nos tiene que ayudar, pues, las nuevas tecnologías y las nuevas posibilidades, y, así mismo, la gran inversión que va a conllevar, y, decir, posibilidades de conjugar el medio ambiente con el desarrollo. Y, por tanto, no le quepa ninguna duda que la Junta de Castilla y León tiene una firme voluntad de defensa, de apoyo, y de llevar adelante este proyecto de San Glorio.

En cuanto a la Ley de Montes, he hecho también referencia, he dicho que vamos a adaptar al texto inicial, que ya se... fue objeto de amplio debate por el conjunto de la sociedad. Las Juntas Vecinales de León en principio no están en contra; hay algunos aspectos que les gusta más o menos, al igual que hay... León es un caso muy específico, hay otras figuras también en las provincias de la Comunidad en las que se ha sometido a un intenso debate este texto.

Le decía, no se ha presentado aprobación en el anterior periodo de sesiones porque se produjo una normativa básica en el Estado en el año dos mil seis, que requiere que adaptemos alguno de los aspectos del texto que se... que se remitió a consultas.

Yo espero que, si esas modificaciones la normativa básica no son sustanciales en el conjunto del texto que ya estaba inicialmente visto, pues no requiera nueva información, y que tengamos que someterlo a nuevas consideraciones. Si así lo fuera, no hay ningún problema, y estamos dispuestos a que se vuelva a revisar.

También le digo que esta Ley, que ha tenido, pues, una tramitación muy larga y muy discutida, pues yo creo que también, salvo -insisto- que haya grandes modificaciones, requiere que ya definitivamente la traigamos a estas Cortes para que Sus Señorías puedan, pues, a través de las enmiendas o aquello que quieran incorporar, pues, introducir algunos aspectos que a lo mejor es más operativo o más ágil que volver a hacer un proceso de información pública tan largo y tan complicado como ha sido el anterior. En cualquier caso, lo veremos, está ya muy avanzada, y en muy poco tiempo vamos a poder presentarla aquí.

En cuanto a la línea de alta tensión, ¿me imagino que se refiere a la línea de Lada-Velilla? Bien. Aquí nuestra posición ha sido siempre clara: la Consejería de Medio Ambiente y la Junta defendió, en todo caso, la propia Resolución de las Cortes de Castilla y León, donde instaba al Gobierno Regional a que no se permitiera el trazado de la línea Lada-Velilla por el Parque Regional de Picos de Europa.

Bien. Eso es lo que ha propiciado que, después de muchas tramitaciones y de mucha discusión con Red Eléctrica Española, salga finalmente del... del Parque, del trazado del Parque. Eso no quiere decir que nosotros no seamos conscientes, efectivamente, de que hay una gran tensión entre los municipios a los que les va a afectar ese trazado, y, además, hemos reiteradamente dicho a Red Eléctrica que tiene que minimizar, por supuesto, el efecto, pero al mismo tiempo plantear compensaciones de renovación y de inversión en el medio natural de los municipios a los que está... o los que va a afectar.

En cualquier caso, en este tema, este es un tema que excede ahora mismo de la competencia ya de la Junta de Castilla y León. Corresponde al Ministerio de Industria, y, además, Red Eléctrica cuenta, pues, para los tendidos de alta tensión con unas posibilidades que le da la normativa estatal que excede de lo que nosotros en este momento podemos hacer.

Como autoridad ambiental le digo que vamos a velar y a vigilar expresamente por que su trazado, si definitivamente ya se propone la ejecución, y lo conocemos en la definitiva traza que va a tener, pues sea absolutamente respetuoso con el medio ambiente, y tenga los efectos menores contra el medio ambiente, y también respecto de las poblaciones y de los vecinos. Pero que aquí, bueno, nosotros estamos... somos conscientes de que es un problema, y que, bueno, pues, vamos a trasladar al Ministerio y a Red Eléctrica todos aquellos aspectos que creemos que, bueno, pues deben tenerse en cuenta, y que se consensúe, pues, de la mejor manera posible el trazado con los afectados, tanto los municipios, como los habitantes que, efectivamente, sí han presentado y están presentado, pues, unas alegaciones que creo que, bueno, pues, pueden y deben ser tenidas en cuenta, ¿no?

Pero, insisto, no podemos ambientalmente avanzar más hasta que conozcamos realmente cuál es el trazado, y si, efectivamente, eso es necesario.

Me preguntaba, finalmente, si eso es absolutamente imprescindible ejecutar. Bueno, yo le remito, no tengo más remedio, a los proyectos de la Red y del Ministerio. Es decir, es una red que a priori se nos decía que tiene un carácter estratégico muy importante para evacuar la producción de energía de Asturias y el traslado hasta las distintas Comunidades, pero yo no puedo decirle si es absolutamente imprescindible o se puede replantear en la no ejecución; eso depende más de las competencias del Gobierno de España, concretamente del Ministerio y de Red Eléctrica.

En relación con la intervención de la Portavoz del Grupo Socialista decirle, en primer lugar, bueno, yo creo que su intervención estaba más o menos predeterminada, independientemente de lo que yo esta mañana

podiera estar aquí planteando. Pero, en cualquier caso, sí que hay alguna serie de apreciaciones que yo quiero contestarle expresamente. Hay alguna cosa en la que estoy de acuerdo -muy pocas cosas, pero en alguna sí lo estoy-, pero tengo que decirle que el conjunto de su exposición, pues, creo que no... no es real, no se ajusta a la realidad. Es verdad que en la primera comparecencia, en el año dos mil tres, como Consejera de Medio Ambiente, yo planteé un programa ambicioso, al igual que lo hago en el día de hoy, en el cual hay cosas que todavía no se han cumplido, pero no se puede decir que mi intervención de hoy sea absolutamente una continuación porque se ha incumplido el grueso del proyecto de Legislatura anterior, porque eso no es real, y yo no se lo puedo aceptar.

¿Que la política de la Junta de Castilla y León en medio ambiente es... es continuista? Yo le tengo que decir a eso que es igual de continuista que la de Europa. Mire, que la política de medio ambiente, en aquellos aspectos básicos sustanciales, tiene que ser necesariamente continuista, es decir, yo no puedo alterar, pues, una serie de actuaciones, de planes, de objetivos y de principios que, además, sobre todo, están -y fundamentalmente por ello no lo altero- demostrando su efectividad en Castilla y León, en todos los aspectos que contempla la política ambiental. Es necesario, en algunos casos, todavía dar un paso más adelante, reajustar, adaptarnos a nuevas situaciones, propiciar al mismo tiempo también nuevas posibilidades, pero sus principios básicos y su línea necesariamente en el medio ambiente, creo que una garantía para los ciudadanos es que sea continuista.

En cuanto a las promesas incumplidas de planes y leyes. Mire, yo anuncié, efectivamente, el Plan... la Ley del Ruido, y ya le adelanto que no he sido tan explícita en el plazo, pero yo creo que lo he dicho, que no va a tardar ni cuatro años ni cinco, como máximo en cuatro meses estará en estas Cortes. En estos momentos, el Proyecto de la Ley del Ruido está completamente terminado, está en la Asesoría Jurídica General de la Junta de Castilla y León para remitir al Consejo Consultivo de Castilla y León, y si fuera de su competencia también, al Consejo Económico y Social. Por tanto, en cuanto concluyan esos trámites previos y preceptivos se presentará a estas Cortes. Yo he dicho que en este primer periodo de sesiones, o como muy tarde en enero del año dos mil ocho, el siguiente periodo de sesiones, y lo voy a cumplir, eso se lo aseguro.

La Ley de Montes, acabo de explicar cuál ha sido el porqué de que no se haya traído ya, además de que ha sido una ley que se ha trabajado muchísimo, y usted la conoce, además, de primera mano, y que ahora mismo hemos considerado que era precipitado traerla, yo lo podía haber traído y haber retirado... y haberlo retirado después, para decir que la tengo que adaptar a la norma-

tiva básica del Estado. Pues creo que es más leal y más práctico adaptarla ya a la normativa básica aprobada en dos mil seis, y, por tanto, ya traer un proyecto definido.

Y donde sí le doy la razón –por eso he dicho que era en muy poco– es en la Ley de Vías Pecuarias. Efectivamente, esa ley yo anuncié que se traería, está muy avanzada, prácticamente terminada, no se ha podido traer en el plazo de la Legislatura, pero también le aseguro que en el primer plazo de esta Legislatura entrará a su consideración en estas Cortes la Ley de Vías Pecuarias.

En relación con los temas ya más concretos de abastecimiento, depuración, residuos, para no ser muy exhaustiva, porque entonces les voy a privar de hacer una segunda intervención, mire, yo creo que la situación que tiene esta Comunidad Autónoma, después de cuatro años de inversión, que es a los que yo en este momento me refiero o me puedo referir con mayores datos, no es para nada compartida con su exposición, en absoluto. Yo creo que las inversiones que se han realizado en abastecimiento han sido y son muy importantes –y además ahí están los datos– en los municipios que presentaban situaciones de sequía en el año dos mil tres o en el dos mil cuatro o en el dos mil cinco respecto de los que han podido presentar esa situación en el año dos mil siete –y cuando hablo de sequía no me refiero a la sequía propia de la meteorología, sino a que tengan situaciones puntuales de falta de abastecimiento– se han reducido de una manera absolutamente... yo casi diría que testimonial.

Decir que es que esta Comunidad Autónoma se está abasteciendo con cisternas, pues es, yo creo que una barbaridad. Porque este verano, por decirlo como el último ejemplo, hemos abastecido a un número muy limitado de municipios del conjunto de la Comunidad Autónoma, algunos de ellos por escasez por aumento de población, en muchísimos de los casos. En otros casos, por averías que se están produciendo en la red y que han propiciado que durante una o dos semanas haya sido necesario reforzar el abastecimiento. Pero no hemos tenido, ni con mucho –en la última Legislatura y mucho menos en este último año de referencia– las situaciones que podíamos estar teniendo en el año dos mil o en... en el año noventa y nueve; absolutamente ninguno.

Hemos reforzado los convenios, los datos –en convenio con las Diputaciones, que es quien está materialmente ejecutando esa medida– lo demuestran, y hay provincias que pueden tener una situación mayor, pero le voy a poner el ejemplo de una de las provincias que era la que tenía unas situaciones mucho mayores, mucho mayores, a lo largo de la historia estadística de esta Comunidad, que es la provincia de Salamanca. Salamanca... por ejemplo, respecto al año dos mil dos, se... estuvieron abasteciendo con cisternas por escasez cuatro... cuarenta y una localidades y diez mil habitantes; en el año dos mil dos, ¿eh? En este momento, en Salamanca, hemos tenido que abastecer a

cuatro localidades y a más de ochocientos habitantes, pero ninguna de estas cuatro localidades ha estado cuatro semanas sin abastecimiento, han sido situaciones puntuales.

Esto, ¿por qué le digo? Porque está íntimamente relacionado con las inversiones en las infraestructuras hidráulicas; y Salamanca, en este momento, tiene los abastecimientos mancomunados más grandes de esta Comunidad Autónoma. Siete ya están en servicio y además ampliándose; tres que están en ejecución y cuatro que están en proyecto y que van a tener inversiones de más de 100 millones.

En estos momentos esa provincia, a nivel de abastecimientos mancomunados, es la de más esfuerzo inversor de la Junta de Castilla y León y también, por cierto, de la Diputación Provincial. Si quiere, en esto de los ejemplos de las políticas hidráulicas, pues hay mucha comparativa y yo no me gustaría entrar –porque creo que no es objeto de esta comparencia– en comparativas de cuáles son las distintas actuaciones de las Administraciones, o en este caso de la Administración del Estado, porque creo que no es –como decía– objeto de este día. Pero, en Salamanca, por no ir más lejos, pues tenemos un municipio, que es El Sahugo, donde el Ministerio de Medio Ambiente tenía previsto un proyecto de abastecimiento, y se hizo en el año noventa y cinco, contrató para hacer una presa azud, solo para El Sahugo, además le compensó con una serie de inversiones por la afección que le pudiera producir la presa de Iruña, entre ellas hacer unas piscinas; pero, a fecha de hoy, quien ha tenido que ir a resolver ese problema de abastecimiento en El Sahugo es la Junta de Castilla y León, metiéndolo dentro de un gran abastecimiento mancomunado que es El Rebollar.

Es decir, yo creo que nos queda mucho por hacer. Yo no puedo discutir una evidencia que por eso he dicho que requiere de inversiones en esta Legislatura de más de 500 millones de euros. Pero, en todas las provincias de Castilla y León, analizadas una a una, no puede decirse que la situación de abastecimiento y de garantía de cantidad y calidad es peor que la que teníamos hace cuatro años, porque no es la realidad.

Sí que se puede decir –y yo se lo admito– que se han producido en estos años situaciones de contaminación en la fuente que nos están obligando a realizar inversiones a mayores de las que necesariamente, pues tendríamos que estar ejecutando en un periodo normal, que son las contaminaciones por arsénico, por nitratos, y que hay tres provincias de la Comunidad que presentan graves problemas en este sentido.

Y ahí le tengo que decir –y espero de su colaboración a nivel político– que inciden ustedes con el Ministerio de Medio Ambiente en que nos dé respuesta a las posibili-

dades, a las peticiones que le hemos planteado a lo largo de estos años, de convenio con el Ministerio para realizar las inversiones que requieren Ávila, Salamanca y Segovia, precisamente para eliminar esa contaminación en la fuente.

Y aquí tengo que decirle un dato que creo que es especialmente sangrante, y es que el año dos mil cinco, el Ministerio de Medio Ambiente que gobernaba España realizó inversiones de más de 500 millones de euros en el conjunto del Estado para actuaciones de emergencia, para eliminar problemas de abastecimiento, y que Castilla y León solicitó, dentro de ese marco, inversiones y actuaciones importantes precisamente para esas provincias que acabo de señalar. De los 500 millones de euros, la actuación del Ministerio de Medio Ambiente en el destino de fondos a esta Comunidad Autónoma se concretó en 750.000 euros, para renovar, además, una tubería en Riaza, en Segovia. Es decir, eso ha sido la aportación, dentro de ese gran Plan de 500 millones de euros a la Comunidad más grande de España, en territorio y en necesidad, esa ha sido la aportación. Por tanto, yo estoy dispuesta a analizar los datos como quiera, cuando quiera, uno por uno, provincia a provincia, pero no le puedo aceptar esa afirmación porque no es la real.

Exactamente igual en materia de depuración. Yo he hablado de dos mil habitantes equivalentes. Dos mil habitantes equivalentes. Dos mil habitantes equivalentes pueden ser poblaciones hasta de quinientos habitantes de censo, porque cuando hablamos de habitantes equivalentes nos estamos refiriendo a las unidades de vertido, es decir, no estoy hablando solo de población, estoy hablando de esa equivalencia que pueden ser municipios de mil quinientos, de quinientos, de ochocientos, de tres... de dos mil; pero son de menos de dos mil los de dos mil habitantes equivalentes.

He dicho que hemos avanzado, y yo recuerdo muy bien cuáles fueron mis palabras en la anterior comparencia, y cuál era mi objetivo, y estábamos hablando de quince mil habitantes equivalentes y luego, en el arco, entre quince mil y dos mil. Y a mí no hay ninguna Directiva que haya incumplido en el año dos mil seis respecto de depuración, en absoluto, en absoluto. Estamos en la fase que corresponde, de ir a más de dos mil habitantes equivalentes. Pero es que, además, he dado un paso a mayores: he dicho que en aquellos municipios de menos de dos mil habitantes equivalentes que pueda existir riesgo de contaminación en el cauce receptor actuará la Junta de Castilla y León.

Pero es que en ambos casos vuelvo a reiterar algo que me parece importante, y es que la materia de abastecimiento, depuración y de residuos es competencia de las Corporaciones Locales, Señoría, competencia de las Corporaciones Locales. La Junta de Castilla y León

presta auxilio financiero para la ejecución de las inversiones, porque no tienen capacidad las Entidades Locales de ejecutarlas, pero la competencia de la gestión y la competencia real es de las Corporaciones Locales.

Usted me podrá a mí, Consejera de Medio Ambiente, exigir que yo destine más fondos; pero no me puede hacer responsable de la gestión, de la puesta en marcha de las iniciativas más allá de los aspectos que ahora comentaré, pero porque he asumido directamente ese compromiso, que son las depuraciones en los espacios naturales.

Y le tengo que corregir ahí un dato. Usted me dice que en Picos de Europa no está puesto en marcha ni se han realizado las inversiones. Mire usted, las depuradoras de Picos de Europa las ha ejecutado la Junta de Castilla y León. En estos momentos se ha firmado en la... hace unos meses -en abril, si no recuerdo mal- el convenio de puesta en marcha y gestión con la Diputación Provincial de León. Hay algunas de esas depuradoras que están ahora mismo sometándose a revisión y que tienen que tener alguna inversión a mayores o de cambio en sus sistemas, pero el sistema está puesto en marcha.

Pero es que, además, ahí dimos un paso adelante muy importante en la anterior Legislatura, y es que precisamente en los espacios naturales, sin tener ninguna obligación, pero por considerarlo obligatorio para nosotros, Consejería de Medio Ambiente, en esos espacios naturales, para los municipios que están incluidos en los espacios naturales, la Consejería de Medio Ambiente financia el 50% de los costes de depuración, lo financia íntegramente. Así lo estamos haciendo en el Cañón de Río Lobos y así lo estamos haciendo en Gredos, y así lo haremos en Picos de Europa en cuanto todo el sistema de depuración de Picos de Europa entre en funcionamiento. Pero las inversiones están realizadas y una parte ya está en funcionamiento, y tenemos el compromiso por escrito de la Diputación de León de llevarlo a cabo al igual que el resto de las dos que le he señalado. Y allí le he planteado ya cuáles son nuestros compromisos para poner en marcha en otros espacios naturales de la Comunidad ese mismo sistema.

En residuos me dice: "No se cumplieron las previsiones de la anterior Legislatura en el sellado de vertederos". Mire, en residuos comenzó la anterior Legislatura con cuatro provincias sin estar en marcha los sistemas de gestión integrada provinciales. Y le refresco el dato: en León no estaba puesto en marcha el centro de tratamiento de San Román de la Vega, se inauguró en esta Legislatura y se puso en marcha en esta Legislatura (creo que hace dos años o tres). Palencia no tenía sistema; Salamanca no tenía sistema; y en Ávila solo había una parte del sistema y hemos puesto en marcha el centro de tratamiento de residuos de Ávila Sur.

¿Por qué le hago esta primera precisión? Porque, mire, Señoría, es imposible que yo selle vertederos si no tengo el centro de tratamiento de residuos y se gestiona íntegramente la recogida de residuos urbanos.

En este sentido, las provincias que tenían sistema de gestión integral -Soria, Segovia, Valladolid, Zamora- han sido las provincias que hemos sellado vertederos, y que seguimos actuando en algunos de ellos; pero el grueso mayor que queda en estos momentos por sellar está circunscrito a las provincias de Salamanca, de León, de Ávila y de Palencia, porque son las últimas que han integrado.

Y no se me puede decir que estamos igual porque es que hemos pasado a tener cuatro nuevos centros de tratamiento de residuos integral. Pero es que, además, he reformado ya el de Soria, que fue el primero en entrar en funcionamiento, y estamos en este momento haciendo inversiones en el de Zamora, a él se van a unir el de Segovia en breve plazo, estamos invirtiendo en Burgos, en Abajas, a él se va unir la reforma que vamos a realizar de ampliación, y en Cortes, y así sucesivamente.

Y no me negará que no es igual el número de plantas de transferencia que tenemos hoy, dos mil siete, de las que teníamos en dos mil tres, ni el número de puntos limpios, y que a ellos ahora hay que sumar nuevos puntos limpios, los centros de... los puntos limpios comarcales que he anunciado, y otra serie de recursos como los que va a definir el Plan de Recursos de Construcción y Demolición. A todo ello con otro nuevo Plan, que es el de los recursos... Residuos Biodegradables. Y eso es paso a paso, y hay que ir avanzando.

Con otro componente que le reitero: es competencia municipal con consorcios provinciales constituidos con los que vamos a seguir colaborando, y espero que vayamos todavía a un paso más ágil en este momento completando otra serie de inversiones.

Por tanto, vertederos, yo espero completar esa cifra de los cuatrocientos cincuenta, lo espero de verdad, porque hoy tengo las condiciones para poder empezar a sellar, aunque hay algunos sistemas provinciales que todavía requieren de una puesta en marcha mucho más rápida porque no están al cien por cien, por ejemplo Salamanca, por ejemplo Burgos, por ejemplo Palencia. Y que eso es lo que me va a permitir ayudar a sellar y destinar más dinero en sellado.

Yo creo que ese es el camino que hay que seguir y en el que los objetivos son claros, y también cuál ha sido la posición del Partido Socialista en cada uno de ellos. Y no vamos a recordar Gomecello, entre otras cosas, porque creo que tampoco es objeto de la comparecencia de hoy.

En cuanto a la calidad del aire y los... los episodios que se producen, los avisos a la población. Aquí, muy

brevemente, yo anuncié, efectivamente, la Red de Control del Aire. En estos momentos nosotros estamos ya en condiciones, tiene... hay un programa informático que permite consultar en tiempo real cuál es la calidad del aire en el conjunto de la Comunidad, allí donde están las redes de control, y los avisos a la población.

También le tengo que decir que se ha incorporado un protocolo con el 112 de manera que inmediatamente, una vez que el 112 también ha extendido con el resto de las... Ayuntamientos que tienen... los que son los competentes en esta materia, pues una serie de posibilidades tecnológicas, ha extendido -decía- la posibilidad de que inmediatamente que haya un mínimo, un dato, nosotros podamos trasladar al Ayuntamiento correspondiente el aviso correspondiente.

Yo ahí le tengo que decir que hay que revisar los datos. Lo que Su Señoría aquí ha dicho yo creo que no se corresponde para nada, ni con la realidad, ni con la percepción de la población. O sea, decir que nosotros somos, bueno, pues las... de los más contaminados o que solo el once por... no sé qué porcentaje se ha dado, pero son, realmente, absolutamente, muy disparatados respecto de la realidad. Es que eso no se percibe aquí. Que esporádicamente haya episodios de mayor concentración de partículas en suspensión en el aire... Pues, mire, normalmente eso se produce, no por lo que nosotros hacemos en Castilla y León, ni producimos en Castilla y León, se produce por situaciones meteorológicas que normalmente vienen derivadas por los vientos, por no sé qué, y que son partículas que, si yo no recuerdo mal, porque no tengo aquí el dato, proceden del Sáhara normalmente, y que son, pues, los vientos que se mueven, las distintas tormentas de cualquier tipo, etcétera.

En ese sentido, tampoco yo aquí le voy a decir que es que estamos fenomenal, sino que es verdad que tenemos que seguir invirtiendo, apostando, generando aquí los mejores controles y requisitos para que, efectivamente, informemos puntualmente; pero, con otra precisión, los avisos a la población no le corresponden a la Junta de Castilla y León, le corresponden al Ayuntamiento. Usted a mí me puede exigir que yo sea rápida a la hora de decirle al Ayuntamiento correspondiente en qué grado está, cuál es la situación de alerta, las medidas que debe de adoptar, pero quien lo debe hacer es el Ayuntamiento correspondiente, porque es su competencia.

En cuanto al ruido, la utilidad que han tenido los mapas de ruido. Pues yo creo que sí que la tienen. Y esta es otra materia en la que, pues es competencia de los Ayuntamientos. Ya he explicado que va a venir el Proyecto de Ley de Ruido inmediatamente, y que vamos a dar un paso más, efectivamente, que es con el tema de la contaminación lumínica y el ahorro energético.

Me habla usted de la contaminación electromagnética, porque dice que yo no he hablado nada de este tema. Mire, en la contaminación electromagnética una de las cosas que yo creo que es deseable, y espero que, pues bueno, de todos al final eso sea concluyente, es que se ponga de acuerdo de una vez, pues, todo el mundo; y cuando digo "todo el mundo", no me refiero a las opiniones -todas muy respetables- de cada uno, ¿no?, sino a que científicamente se demuestre cómo se produce, cuáles son los elementos que la están produciendo, cuál es su grado de afección, porque cuando eso se defina realmente y exista -como digo- consenso, permitirá actuar a las Administraciones, si es que tenemos que actuar, y permitirá definir, además, de una manera clara cuáles son las acciones a seguir. Mientras eso no sea así, usted no me puede pedir que sobre algo que es mera especulación entre unos y otros, pues hagamos una normativa, porque no vemos cuál es contenido y las medidas que tenemos que hacer. Ojalá, como digo, y no nos alejamos de ello, pues, bueno, se plantee claramente cuáles pueden ser medidas correctoras, y eso nos permita actuar.

En cuanto al cambio climático, mire, yo no creo haberme referido en mi anterior comparecencia al cambio climático; creo que este es un tema donde es en los últimos dos años o el último año cuando se empieza, a partir de las Administraciones y de las normativas comunitarias, a hacer especial incidencia en esta materia.

¿Que nosotros somos el 11% del total de emisiones de CO₂ en el conjunto de España? Bueno, pues yo ese dato no lo sé, espero que sea correcto, se lo voy a admitir a Su Señoría; pero que nosotros no estemos haciendo nada en medidas de cambio climático creo que tampoco es real, y si hay una Comunidad Autónoma que puede, además, no solo ser capaz de... de absorber sus emisiones, sino, al mismo tiempo, de querer poder crecer en emisiones es esta Comunidad Autónoma, precisamente por la gran masa forestal que tiene, y porque son, realmente es verdad, sumideros de CO₂. Y, por tanto, una de dos: o se nos reconoce eso, y se nos asignan fondos necesarios, o se nos da la posibilidad de tener mayores posibilidades de implantación de industrias por esa posibilidad de absorción de CO₂.

Pero creo que estamos en el buen camino; y, en cualquier caso, ya le he anunciado que ahí la estrategia de cambio climático definirá mejor qué es lo que hay que hacer, hará un diagnóstico claro de cómo estamos, más allá de lo que diga usted, de lo que diga yo, y ese será el momento en el que podamos, yo creo que con todos los datos, pues, avanzar y decidir qué estrategias son mejores para luchar contra el cambio climático.

Medio Natural. Usted dice: "Diez espacios naturales, sin contar...". Bueno. Yo es verdad que tengo afición al número diez, es que espero ser la Consejería diez. Creo que hay que tener ambición y hay que ir hasta el diez. Y

en el diez, no es porque yo diga "diez espacios", "diez casas del parque"... No, es que reitero lo anterior: pues hemos puesto las cantidades, el número que yo puedo comprometerme a que voy a ejecutar. Puedo ponerle veinte, pero no quiero arriesgarme a que usted me diga en el dos mil once, a mí o a quien me suceda, que es que no he cumplido. Entonces, creo que las diez declaraciones las vamos a ejecutar, las diez casas del parque también; y no le puedo admitir de ninguna manera que diga que declaramos los espacios naturales sin contar con los vecinos de la zona, porque eso no es verdad, en absoluto, en absoluto. Y hay parques que se retrasan precisamente porque no tienen ese consenso, y un ejemplo clarísimo, y lo pongo porque usted lo ha nombrado, es la Sierra de Urbión. Pero es que no se ponen de acuerdo.

Mire, Señoría, yo puedo declarar esa... ese espacio natural cuando quiera, en cualquier momento. Es decir, tenemos todos los instrumentos: está realizado el estudio, el PORN; es decir, yo lo puedo traer a estas Cortes; pero precisamente no lo he traído porque no existe consenso entre los Ayuntamientos de esa zona, y el Ayuntamiento de Covalada opina una cosa, y el Ayuntamiento de Duruelo opina otra, el de Vinuesa opina otra, y lo que hemos hecho -desde mi punto de vista creo que bien- es dar un paso adelante, y sacar, por una parte, La Laguna Negra, que en sí misma, en sí misma puede declararse como monumento natural, cuando decido -porque esa fue una decisión mía- que se declare como monumento natural. Se amplía ya su declaración, y ahora se dice "espacio natural", porque en ese momento, en ese momento el Ayuntamiento de Covalada decide que las lagunas más altas glaciares se incorporen también, y, entonces, como afectaba ya a dos términos municipales, hemos cambiado la figura.

Por tanto, no solo no es que sin consenso, sino todo lo contrario: nos hicieron cambiar la figura inicial. Y el Acebal de Garagüeta, pues lo mismo, como una reserva natural. Pero, además, a conciencia saqué la Laguna Negra como monumento natural para que fuera un poco el inicio y la percepción para los habitantes de Pinares de que no es una maldición que declaren el espacio natural, que tiene ventajas importantes, y, por tanto, que empezábamos con la Laguna Negra. De la misma manera que en la provincia de Burgos lo hemos hecho, y lo vamos a hacer, con las Lagunas de Neila, que también entrarían dentro... o podrían entrar dentro de una macro figura que cogiera la Sierra de la Demanda y la Sierra de Urbión, porque también la Ley de Espacios contemplaba la declaración de la Sierra de la Demanda y la de la Sierra de Urbión.

Pero prueba de que no lo hacemos en contra de los vecinos es precisamente este espacio natural que Su Señoría ha nombrado, y, por tanto, creo que ahí es donde estamos trabajando y en la mejor dirección.

En cuanto a los planes rectores de uso y gestión, yo estaba segura de que esto sería una de las cosas que a su compañera doña Inmaculada Larrauri le iba a hacer más ilusión, porque como ella es una de las personas que toda Legislatura ha estado incidiendo específicamente que se hagan los planes rectores de uso y gestión, pues creo que ahora, como he dicho, después de la experiencia de la gestión, es el momento de afrontarlos.

Pero aquí quiero hacer otra precisión. Mire, Señoría, el tener o no tener el Plan de Uso y Gestión, o el nombre, no quiere decir que su contenido no se esté poniendo en marcha en este momento en Castilla y León. Esto se lo digo porque hay que hacer a veces una comparativa con las Comunidades Autónomas, y nuestros planes de ordenación de los recursos naturales, los PORN, que dan inicio a las declaraciones, tienen un grado de definición mucho más alto que algunos planes rectores de uso y gestión de otras Comunidades Autónomas. Es decir, yo, en algunos casos, para asimilarme al grado que puedan tener otras Comunidades Autónomas de nombre, solo tendría que cambiar el nombre de PORN, por el de PRUG, y, prácticamente, en algunos espacios tendría el mismo documento.

Pero como eso aquí es a más a más, y de mayor ambición, además del PORN, vamos a hacer los PRUG, PRUG -para que ya no tengan ninguna discusión en el nombre-, de los espacios naturales declarados, los siete que en este momento tienen ya un grado de consolidación y de funcionamiento muy importante, y que, por tanto, nos van a permitir ser mucho más ágiles y más rápidos.

En cuanto a la Ley de Espacios Naturales, hay algunos aspectos -y usted decía que yo anuncié una modificación-. Mire, es que la Ley de Patrimonio Natural que he anunciado hoy absorbe absolutamente, no las modificaciones iniciales previstas, sino he dado un amplio abanico de objetivos que va a desarrollar, y creo que es mucho más ambiciosa que una modificación puntual de la Ley de Espacios Naturales, y, entre ellas, algo que me parece especialmente destacable -y que Su Señoría no lo ha hecho-, que es la incorporación de la Red Natura para que efectivamente la Red Natura no sea un tema de entelequia, que todo el mundo habla de la Red Natura, y decide él si está o no en Red Natura, sino que esté incorporada como rango normativo en esta Comunidad Autónoma, y se sepa por ley cuál es la Red Natura 2000 de Castilla y León, y cuál va a ser su grado de gestión y su grado de afección.

El Banco Regional de Semillas. A lo mejor es que no me ha entendido, pero es que yo lo he dicho, y en los próximos meses se va a inaugurar en el Vivero Forestal Central. Por tanto, eso no es una promesa incumplida. Usted me puede decir que no he hecho el de Quintanar de la Sierra, pero es que el de Quintanar de la Sierra se ha reconvertido, y no va a ser otro banco de las mismas características, va a tener otra función diferente, y, por

tanto, no he querido descender a tanto detalle, pero ambas cosas están contempladas.

Y en cuanto al Banco Regional de Semillas, como le digo, es una gran inversión de la Consejería, que ya está muy próxima a terminar, y que espero que en los próximos meses, pues, la inaugure el Presidente de la Junta, y yo estaré encantada de que lo conozcan. Creo que es muy importante que lo conozcan, tiene un componente de I+D+i muy importante, y que incorpora grandes novedades al... al trabajo del día a día, y, al revés, tiene un programa de investigación en maderas de calidad especialmente reseñable. Por lo tanto, eso en los próximos meses, como le digo, pues, tendremos oportunidad ya de visitarlo y de ver su puesta en marcha.

Los trabajos de prevención y limpieas, la falta de medios de extinción... Mire, yo creo que eso es que es algo que no... que no merece mucha consideración en esta mañana, de verdad, porque solo voy a dar dos datos. Mire, en los últimos... desde el año noventa y nueve, por no poner la última Legislatura como referencia -no solo en medios, sino también en dinero-, se ha multiplicado en un 290% la inversión en esta Comunidad Autónoma. En el año noventa y nueve esta Comunidad Autónoma destinaba a prevención 15,9 millones de euros; y en este año dos mil siete destinamos 51,1 millones de euros. En extinción, en el año noventa y nueve, era de 11 millones de euros la inversión; y en el años dos mil siete es de 26,7 millones de euros.

Por tanto, no me puede decir que no... que tenemos falta de medios; que hemos multiplicado las bases, los medios aéreos, las cuadrillas, con un importante acuerdo, además, con las organizaciones sindicales. Y no me puede decir que los trabajos de prevención y limpieza se hacen en verano, solo en verano, porque no es verdad; es que no puede decirme eso porque no es verdad.

Ahora, si usted cree que en verano, si no hay incendios, estas cuadrillas no tienen que hacer nada, más que esperar a ver si hay incendios, bueno, pues eso es algo que es una percepción.

¿Qué es lo que consideramos nosotros? Pues que pueden seguir trabajando y pueden seguir haciendo las labores; pero no en ningún caso se dedican exclusivamente a las limpieas en verano, al revés, es a lo largo de todo el año donde los distintos proyectos se están contratando en todas las provincias de Castilla y León para la limpieza.

Le he dado los datos de la... y también del Plan de Desbroces y de lo que queremos hacer.

En cuanto a las motobombas que me decía, pues otro dato. Mire, la Junta de Castilla y León tiene de su titularidad ochenta y nueve autobombas en el conjunto de

Castilla y León; y conveniadas con Ayuntamientos y Diputaciones ochenta y cinco en el conjunto de la Comunidad. ¿Por qué? Porque nosotros creemos que en esta materia de defensa del medio natural hay que aprovechar todas las potencialidades que tienen las Administraciones. Pero es que, además de estas ochenta y cinco, ha sido la Junta de Castilla y León la que ha financiado estas autobombas municipales, a través de la Consejería de Presidencia, a través de Protección Civil, y también a través de la Consejería de Medio Ambiente. Nosotros hemos hecho renovación con municipios y con Diputaciones. Y, por tanto, que pongan a disposición medios que hemos financiado en una materia tan importante como esta, pues es que nos parece que es lo normal.

¿Que algún Ayuntamiento sea más o menos poco diligente a la hora de tener medios personales, pues, formados para ello? Pues mire, creo que no es objeto de esta comparecencia, porque es que, además, en el mayor... yo creo que el mayor número de todos ellos responde muy bien, lo ponen a disposición del operativo, y cuando es necesario y actúan, pues tengo que decirle que es, pues, con total coordinación y satisfacción de la Comunidad. De manera que seguiremos apostando por esa fórmula de convenio, sin perjuicio de seguir renovando y aumentando nuestros propios medios. Y hace muy pocos días hemos hecho una ampliación.

Y aquí, además, al hilo de la Fundación, pues le voy a poner otro ejemplo. La Fundación de Patrimonio Natural, a través de inversiones de empresas, dentro de esos programas de responsabilidad sociocorporativa que yo le he dicho, ha puesto a disposición de la Consejería autobombas. Concretamente, yo he tenido la oportunidad de recibir este verano, pues, dos de ellas, una que va a estar en... en Soria, concretamente, y otra que va a estar en Salamanca. Y en esa misma línea vamos a seguir apostando por ir dotando de medios. Pero no son ni los medios iguales, ni el dinero, y mucho menos la realidad de su efectividad a la hora de acometer, pues, la defensa del medio natural cuando es necesario. Y llegará el momento de hacer el balance de la campaña, y, bueno, pues entonces veremos cuál ha sido el grado de eficacia, de respuesta, etcétera.

En cuanto a los planes de gestión de las especies protegidas -voy a ir muy rápido, porque es que si no...-, pues mire, seguimos trabajando. No es verdad que no hayamos hecho nada en el Plan de Gestión del Lobo Ibérico, sino todo lo contrario. Y aquí, además, saben que tuvimos que redactar un informe, un plan específico, con una serie de condiciones muy claras, pues, para poder convencer a la Unión Europea de que al sur del Duero nosotros tenemos que hacer un manejo del lobo ibérico. Y eso es un tema especialmente importante, en el que estamos muy avanzados. Igualmente en el tema del urogallo y del visón europeo. Cuando yo les anuncio esos nuevos planes es porque hemos estado trabajando

estos cuatro años. Si fuera cero, yo no le iba a decir que "vamos a aprobar"; diría: "empezaremos la tramitación". No, es que he dicho que vamos a aprobar esos planes. Por tanto, están ya muy avanzados y enseguida podrán conocer cada una de sus medidas.

En caza y pesca, una aclaración. El centro o la astacifactoría, que es la que... a la que yo me referí en la anterior comparecencia, está en Valsemana, en León, y se está ejecutando la inversión. Lo que yo he anunciado es un centro temático del cangrejo en Herrera de Pisuerga, como he anunciado un centro temático del águila imperial en Pedraza. Pero son centros temáticos. Le hemos llamado así porque no va a ser una casa del parque, pero tampoco es... otra cosa. Entonces, centros temáticos específicos, pero no tiene nada que ver: el de Herrera de Pisuerga es un centro temático y Valsemana es una astacifactoría, y se está -insisto- ejecutando. Y lo que pretendemos es, pues, profundizar, investigar y ver si en aquellos tramos que todavía quedan... donde existe cangrejo autóctono en los cauces más puros, digamos, en la provincia de León, pues poder seguir manteniendo genéticamente el cangrejo autóctono y ver la posibilidad de poder seguir investigando, y ojalá que diéramos con la... contrabacteria esta que ha hecho que se elimine del resto de la comunidad. Pero nuestra intención es mantenerlo genéticamente y repoblar esos tramos que permiten en sus condiciones, porque no han sido contaminados, que se pueda repoblar con cangrejo autóctono. Pero son cosas diferentes y en nada... en nada con... no sé, es decir, yo no me he equivocado al decir Herrera de Pisuerga, ni me equivocó en su día al decir Valsemana.

En cuanto a los cotos de caza, el que no ha sido esto bien acogido. Mire, yo creo que lo que no ha sido bien acogido ha sido la plaga de topillos en el conjunto de la Comunidad; y, por tanto, estaba teniendo y tenía unas magnitudes muy importantes, y lo que se ha hecho es actuar. ¿Que a usted no le parezca bien? Pues mire, yo le puedo respetar. "Que el veneno que se ha utilizado -dice usted- podía haber sido otro". Se ha utilizado el que la Unión Europea, pues, permite. ¿Cómo se haya hecho? Pues eso puede ser objeto de otra discusión.

Pero en este caso, y en lo que se refiere a Medio Ambiente, que es donde yo me voy a centrar, que es el tema de la caza, pues mire, yo no tengo una veda encubierta; es que yo creo que la situación de la plaga de topillos en nada afecta al hecho... al hecho de la caza; es decir, que haya topillos en el campo no impide que los cazadores puedan disparar ni a la codorniz, ni a la paloma. No lo impide. Por tanto, no veíamos que tuviéramos que prohibir la caza en Castilla y León.

Otra cosa diferente es que hayamos recomendado que se extremen las precauciones a la hora del consumo de esa caza. Pero me parece que eso es lo más racional. Pero

no lo hace la Consejería de Medio Ambiente solo, es que lo hace la Consejería de Sanidad. Es decir, usted puede disparar y matar; pero, a la hora de consumir, mire usted si puede estar esa caza contaminada. Creo que eso es lo normal, lo normal.

Y ya para terminar, en el caso de los grandes proyectos regionales, usted se ha centrado en el de la Ciudad del Medio Ambiente. Pues aquí hago más las palabras del Portavoz del Grupo Popular: afortunadamente, usted ya no me habla ni de especulación urbanística, ni de inundabilidad, ni de construir diez mil viviendas; pero siguen manteniendo una cuestión que es un error, y que no le puedo pasar: ese espacio donde se va a ubicar la Ciudad del Medio Ambiente no es un espacio protegido. Lo niego. Y es que no está, es que no está protegido. La única protección que tiene es el LIC del Duero veinticinco metros a ambas riberas del Duero. Esa es la protección LIC. Pero el conjunto de las quinientas noventa y muchas hectáreas donde vamos a intervenir no tiene protección de ningún tipo, no tiene ninguna; tiene valores naturales, como muchísimos territorios de Castilla y León, pero no tiene figura de protección.

Y yo le pido por favor que, independientemente de que esté o no de acuerdo con este proyecto -que yo ya no voy a entrar-, pero que seamos ortodoxos en el uso; es decir, no tiene protección. Y decir eso es una falacia; es una falacia. Se puede estar o no de acuerdo con ese proyecto -y yo lo respeto-; pero no se puede seguir utilizando términos que para nada son, ni coherentes, y que faltan totalmente a la realidad del lugar y de la pretensión que se va a ejecutar en esa ciudad.

Y creo que le he respondido a todo. Si no, bueno, pues en la réplica, en aquello que me haya dejado, pues, a ambos Grupos, a los tres, pues estoy dispuesta.

Y en relación a la intervención del Portavoz del Grupo Popular, agradecerle muy sinceramente, primero, bueno, pues el estudio exhaustivo que ha realizado de cada... o la atención que me ha prestado a cada uno de los ejes de actuación de la Consejería y los distintos programas puntuales. Creo que, efectivamente, ha destacado, pues, una de las... las grandes líneas y las más novedosas de esta comparecencia, en donde se articula, no solo medio ambiente, sino también la política de ordenación del territorio y la política de desarrollo rural, que creo que es una de las cuestiones que diferenciarían más -o yo, al menos, así he querido que fuera- mi comparecencia de esta mañana respecto del año dos mil tres, puesto que no era la Consejería de Medio Ambiente la competente en ordenación del territorio, ni tampoco tenía encomendada, en este caso, por la Vicepresidencia la Comisión Delegada de Desarrollo Rural.

Y agradecer al Grupo Parlamentario Popular, pues, el apoyo que estoy segura que nos va a prestar a la

Consejería y al equipo directivo para llevar adelante cada una de las medidas que van a requerir de su aportación y de su concurso; y, al mismo tiempo, también al resto de los Grupos, a los que yo estoy segura, pues, que también vamos a ser capaces de llegar a los acuerdos necesarios, pues, para llevar adelante todo ello, en la medida en que, bueno, pues, nosotros también seamos capaces de convencer en aquellas cosas en las que tienen reticencia de que esto se puede hacer en los plazos que hemos previsto y que, además, se puede cumplir con unos objetivos y con una visión, que creo que es la que todos queremos, que es una Comunidad medioambientalmente cada día mejor, más sostenible y, desde luego, también, pues, con un desarrollo mucho mayor que el que hoy tenemos, y que, en definitiva, creo que es lo que todos queremos. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señora Consejera. Para un turno de réplica tiene la palabra el Portavoz del Grupo Mixto.

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: Bueno, réplica, réplica, lo que se dice réplica, no voy a hacer, ¿no? Lo único que voy a traer mi apoyo a la Consejera, y bueno, y recordarle que... que la... que la UPL, aparte de un Portavoz, lo único que quiero recordarle es que la... la provincia de León aporta mucho a... a la Consejería del Medio Ambiente, y que queremos que siga trabajando, ¿no?, invirtiendo y fomentando nuestros... lo que es nuestro principal... yo creo que es... fuerte, ¿no?, que es la... la montaña, los ríos, el agua, la electricidad; y que un poco, luego, a la hora de invertir y decir... y un poco de llevar o, no sé, hacer unas inversiones para que eso se pueda seguir incrementando, ¿no?, porque si todo esto se acaba, no hay trabajo, no hay gente en los medios rurales, al final un poco todo esto se acabaría, ¿no?

Entonces, yo lo único que le pido es que no deje los tres puntos que le he planteado hoy en el aire, porque yo creo que para todos... para todos, estoy hablando para la gente de todas las provincias, será interesante y, bueno, espero que la próxima vez que... que coincidamos, pues ya me dirá que ya está todo aprobado y que... sería maravilloso, y le diré otras tres cosas; porque le puedo decir muchas cosas, como han hecho mis compañeros, pero no va a hacerme caso en la mayoría de ellas, entonces prefiero ir tres a tres, que igual así consigo más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias. Para réplica tiene la palabra la Portavoz del Grupo Socialista, señora Lafuente, por un tiempo máximo de cinco minutos, se lo ruego.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señor Presidente. No se preocupe, ha sido antes generoso e intentaré acabar antes porque, total, tampoco vamos a

acabar a debatir todos los temas en esta mañana, tenemos cuatro años de Legislatura.

Simplemente, decirle, señora Consejera, que nos pide a este Grupo que hagamos un ejercicio de fe, que creo que hemos hecho muchos años, y que tampoco estamos... estamos por la labor después de todo lo que se nos ha dicho. Adórnelo como quiera, pero me ha reconocido la mayor en todo.

Yo no he hecho en mi intervención ni una sola... ni una sola apreciación que no sea cierto. Usted puede decirme que "vamos" a traer la Ley del Ruido a esta Legislatura dentro de poco, que "vamos" a traer el Proyecto de Ley de Vías Pecuarias a esta Legislatura, que "vamos" a aprobar la Ley de Montes. Pero lo que es cierto es que usted, hace cuatro años, en... no en esta sala, sino en el... en el Castillo, prometió que era para la anterior Legislatura, cosa que no se hizo. Con lo cual, y me lo ha reconocido a lo largo de toda su intervención, usted me ha dicho que "vamos a traer", "vamos a hacer", pues le recuerdo que prometieron Proyecto de Ley del Ruido, de Infraestructuras Ambientales, de Ley de Montes, de Vías Pecuarias, la modificación de Ley de Espacios Naturales. Y ahora me dice que va a entrar en el macroproyecto que tienen de Ley de Patrimonio Natural. Bien, pero "va a entrar", con lo cual, tampoco he mentido ni he dicho nada que no sea correcto. No es cierto que lo hayan cumplido, porque de hecho me lo está reconociendo.

También iban a aprobar planes de ordenación de recursos forestales en un millón de hectáreas -que tampoco lo han hecho-, de gestión de montes, diez espacios protegidos que tampoco, de formación de... de formación ambiental, de gestión del lobo y, le recuerdo, en la gestión del lobo el anterior Consejero, o me mintió, o mintió a esta Cámara, dijo que se iba a presentar en la Legislatura pasada. O sea, yo... la tramitación que ha llevado, que ustedes lo tengan preparado... totalmente de acuerdo; pero el Consejero prometió que se llevaría a la anterior Legislatura, cosa que no se hizo.

Proyecto de Ley de Vías Pecuarias: después de una PNL que se aprobó... -la presenté... la presenté yo en la anterior Legislatura, se aprobó- y en una comparecencia al respecto, el señor Consejero dijo que no nos preocupáramos, que se iba a presentar antes de finalizar la anterior Legislatura; cosa que tampoco ha sido cierta, no se ha presentado. Y siento mucho... que es que son promesas suyas, no son del Grupo Socialista... no son del Grupo Socialista. La anterior Consejera de Medio Ambiente, Silvia Clemente, fue la que prometió que iban a desparecer todos los camiones cisterna para abastecimiento de poblaciones. Fue ella, no fue el Grupo Socialista, ni fue Ángel Villalba, ni fue Inmaculada Larrauri; fue Silvia Clemente, Consejera de Medio Ambiente. Y lo mismo que hizo usted en la anterior Legislatura.

¿Que en el sellado de... del Plan de Residuos Urbanos que ustedes han tenido que hacer las plantas para hacerlo? Pues mire usted, es que han tenido veinte años, si ustedes no tienen la infraestructura preparada, tampoco es culpa... culpa del Grupo Socialista. Pero también se prometió en su momento que iban a estar sellados todos los vertederos, y usted también lo prometió para la... para la anterior Legislatura. ¿Que dice ahora que es que los van a acabar de sellar ahora porque ahora ya tiene todos los medios para hacerlo? Pues mire, permite que tengamos un poco de escepticismo de que se vaya a cumplir. Ojalá, ojalá, y esa es la... la apreciación. Pero si ustedes prometieron que lo iban a hacer, no lo han hecho; con lo cual tampoco me voy a creer algo que lo han venido prometiendo Legislatura tras Legislatura.

En cuanto... tampoco han aprobado... también prometieron un sistema de depuración para el 85% de la población, que tampoco es cierto. También la conservación del visón europeo, del urogallo, del oso cantábrico, del lince ibérico -que me está diciendo que la van a hacer ahora, o sea que es que yo no he mentado nada-. Y desde luego que usted puede decirme que es que yo tenía la intervención ya predeterminada cuando he venido; bueno, pues igual que usted la ha traído escrita. Pero, desde luego, con su intervención... Lógicamente. Pero yo le digo que con su intervención yo realmente lo único que he hecho ha sido pues matizarle y decir qué es lo que no han cumplido y, desde luego, hemos hecho también alguna aportación sobre lo que creemos, y la seguiremos haciendo, porque muchas de las medidas que usted ha relatado hoy han sido propuestas constructivas que el Grupo Socialista ha traído a lo largo de las legislaturas a esta Cámara. Y lo seguiremos haciendo, con lo cual, no me puede... no me puede decir que es que no está de acuerdo en nada, y luego me está dando la razón en todo, porque "haremos", "traeremos"... Pues bien, es que me está dando usted la razón en todo. Y espero que... espero que... que esto siga... siga siendo... siga siendo así.

Creo que ha comentado que es que la Junta de Castilla y León no tiene... no tiene competencias en... en abastecimiento de agua. Bueno, pues el Real Decreto 1022, de mil novecientos ochenta y cuatro, dice lo contrario: la Junta de Castilla y León también tiene competencias en abastecimiento, saneamiento, encauzamientos y defensa de márgenes de ríos; con lo cual, también tienen algún tipo de competencias, y no simplemente van a tener competencias las Administraciones Locales.

En cuanto a la ley... a la calidad del aire, si usted solamente le puedo exigir que sea más rápida en avisar a los municipios, si solamente han avisado a los municipios en un par de veces, malamente los municipios podrán avisar a la población; con lo cual, tampoco se quiten... se quiten las... las... las culpas de... de encima.

Y bueno, por acabar y... simplemente había hecho unas preguntas que no me ha contestado; si quiere lo deja, que era que qué planes de innovación y mejora tecnológica han impulsado para... para que los sectores industriales reduzcan la contaminación atmosférica, ¿qué se está llevando a cabo, qué planes ha... ha tomado la Junta para llevarlos a cabo y qué labores preventivas se han llevado a cabo en las legislaturas anteriores para evitar las emisiones de CO₂ y qué planes se han elaborado para reducirlas? Alguna pregunta más que... que se me queda...

Y en cuanto al... en cuanto a la Ciudad del Medio Ambiente, pues realmente ha sido... ha sido corto el... el tiempo que he tenido para... para poder exponerlo y, a pesar de la generosidad del... del señor Presidente, sí le podíamos estar hablando de lo... de lo que usted ha comentado, de especulación, de construcción de viviendas... Pero creo que no viene al caso y, desde luego, tampoco lo voy a hacer. Simplemente seguimos... seguimos manteniendo que... que no estamos en contra de... del proyecto, sí en contra de la ubicación, ese ha sido todo el problema. Y contestando "aunque no pueda" al Portavoz de Medio Ambiente, desde luego, el actual Alcalde de... de Soria no ha cambiado de criterio, es el Grupo Socialista el que... el que... el que interpuso el recurso, con lo cual ya se ha hecho, y lo otro sería gastar dinero a los... a los sorianos, que desde luego, no creo que le haga falta, y a lo mejor me podrían explicar cuál es el cambio de actitud del Grupo Popular, porque antes defendía la Ciudad del Medio Ambiente, y ahora pide que se recurra. No sé, a lo mejor la contradicción la tiene el Grupo Popular. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señora Lafuente. Señor De Miguel, por el Grupo Popular.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Sí, muchas gracias, señor Presidente. Brevemente, porque yo creo que tenemos todos las posturas bien claras, no nos movemos de nuestros planteamientos iniciales.

A nosotros sí que nos parece que el programa que usted ha expuesto es un programa ambicioso, es un programa de futuro, un programa que contempla más de siete leyes, estrategias, siete planes con leyes importantísimas... Hay que reconocer el valor que usted ha tenido al... al..., de alguna manera, al reconocer que ese posible retraso en la Ley de Vías Pecuarias, lo cual le honra. Y en el resto de tramitaciones, pues yo creo que lo ha explicado usted claramente, y lleva toda la razón del mundo, porque claro, lo que nos parece que es lo mismo es el discurso de la Oposición. En esta Comunidad, se haga lo que se haga, permanentemente el discurso de la Oposición es el mismo, señora Vicepresidenta.

Normalmente solíamos iniciar los periodos de sesiones de las nuevas legislaturas, pues casi siempre hablando

de incendios. No se ha hecho nada contra la prevención de incendios, ni los tratamientos forestales en los montes, pero resulta que este año, afortunadamente para todos, no tenemos que hablar de incendios: algo se habrá hecho.

¿Cómo no se va a hacer nada en materia de saneamiento y de abastecimiento? Y, le digo una cosa, señora Vicepresidenta, al contrario de lo que se ha dicho aquí: no quite usted todas las cisternas de Castilla y León; porque, claro, ha explicado que la mayoría de los abastecimientos que se hacen con cisterna son por averías o por un aumento desmesurado de la población en verano, pero parece ser que no se quiere escuchar. No las quite, porque seguro que nos van a hacer falta, porque seguro que averías va a seguir habiendo toda la vida, y seguramente que aumentos poblacionales no esperados también los va a haber, con lo cual, no las quite, por favor, siga manteniendo esas cisternas; y lo mismo le diríamos al... a... a las Diputaciones Provinciales.

No voy a entrar otra vez en todo el debate de lo que... porque creo que lo ha explicado usted clarísimamente, claro, ¿cómo no van a faltar vertederos sin sellar, si estaban sin hacer los centros de tratamiento de residuos sólidos provinciales? Y entre otras cosas, dice: "No, es que el Partido Socialista no ha hecho nada en contra". Claro, en Salamanca habría que ver quién eran los que han puesto todas las trabas en las ruedas de sus carros para hacer el centro de tratamiento de Gomecello.

Pero, claro, no vamos a entrar hoy en debate con la Oposición, vamos a mantener los criterios que hemos dicho antes. Tiene usted todo nuestro apoyo en cuanto... "tampoco voy a entrar" usted dará la contestación oportuna a la Ciudad del Medio Ambiente, lógicamente, el argumento que se ha dado es tan pobre... Ya le digo yo a usted, y... y no quiero entrar, señor Presidente, en debate, pero la Vicepresidenta y yo, como Secretario del Partido Popular en Soria, sabemos perfectamente cuál es la postura del Partido Popular del Ayuntamiento, y nunca, nunca ha habido una posición es que ni... ni dubitativa, no en contra o de recurrir la Ciudad del Medio Ambiente, es que nunca ha habido una voz en contra por parte de los representantes del Ayuntamiento del Partido Popular contra la Ciudad del Medio Ambiente, ¡faltaría menos!, o ¡faltaría más!, ¡por favor!, ha sido apoyada por todo el Grupo Municipal del Partido Popular.

Nada más le voy a decir. Usted ha dicho, señora Vicepresidenta, y se lo deseamos, que para cumplir estos objetivos "vuelvo a repetir" ambiciosos, muy ambiciosos, pero, lógicamente, muchos son repetitivos porque hay que seguir avanzando, y en la depuración pues vamos bajando listón y llegamos a las poblaciones de dos mil habitantes o equivalentes, lógicamente, pero tiene que seguir habiendo un Plan de Depuración, como no puede ser de... de otra manera. Y seguro que dentro de cuatro

años habrá otro Plan de Depuración que abarque, pues a las poblaciones inferiores o a otros cauces que tengan menos perjuicio al recibir esas aguas residuales.

Le deseamos lo que usted ha pedido: tener salud y dinero. La salud no depende de usted; el dinero en parte, lógicamente, y de otra buena parte pues del Gobierno Central, del Ministerio de Medio Ambiente, fundamentalmente. Y solamente le falta pues lo que yo le voy a ofrecer: le falta el amor, le falta el cariño y le falta el apoyo, que, desde luego, lo tiene usted en este Grupo Parlamentario. Nada más y gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor De Miguel. Turno de dúplica para la señora Consejera.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias señor Presidente. Bien, por seguir el orden otra vez. Decirle al Portavoz del Grupo Mixto que, efectivamente, León aporta mucho al medio ambiente porque León, la provincia, tiene un gran potencial de medio ambiente; pero yo le aseguro que la declaración, el día a día de la acción de la Consejería de Medio Ambiente en León demuestra cuál es ese potencial que tiene León. Y en cada una de las líneas de actuación que yo he ido desgranando, en algunas concretamente he dicho "Espacios de León", "casas del parque de León"... ¿Actuaciones en abastecimiento y depuración? Pues es que no he traído todo el plan de actuación provincia a provincia, municipio a provincia, pero le aseguro que usted irá viendo como en las inversiones de esta Consejería León tiene un peso específico muy importante, porque efectivamente tiene un componente y unos recursos naturales pues muy importantes también.

Yo quiero entender que usted no me ha planteado más temas pero por respetar los plazos, no porque yo no le vaya a contestar, sino por el tiempo que tenía disponible. En cualquier caso, habrá oportunidad porque este es el inicio de Legislatura, por tanto, habrá muchas oportunidades de que podamos pues ir debatiendo tema a tema o dar respuesta a alguna de las cuestiones que Su Señoría quiera plantear.

En cuanto a la intervención del Partido Socialista, decirle: mire, yo no pido ejercicios de fe, y... o me explico muy mal esta mañana, o si usted cree que de mi intervención yo le he dado la razón, pues es que realmente me he explicado mal. Pero, si así ha sido, pues yo no le doy la razón; y si quiere le vamos a cambiar, para no estar discutiendo, meses, planes y leyes, pues lo voy a cambiar por una genérica, y afortunadamente, gracias a la posibilidad que han dado a mi partido los ciudadanos de esta Comunidad: voy a acabar lo que no terminé en el dos mil siete y voy a hacer además todo lo que le he dicho en esta comparecencia, si le parece.

Entonces, acabo la tramitación de la Ley de Ruido, de la Ley de Montes y de la Ley de Vías Pecuarias; y además, le señalo, Señoría, que si todo esto y la situación del medio ambiente de esta Comunidad Autónoma en general se remite solo a haber fallado en meses la tramitación de proyectos de ley, estoy doblemente encantada, porque significa que esta Comunidad Autónoma goza de un medio ambiente que se gestiona, que se realiza bien con criterios de eficiencia, de inversión y de sostenibilidad.

Y, además -solo un apunte para terminar-, yo no pude prometer -porque no lo hice y porque, además, era una barbaridad-, en la anterior comparecencia, sellar todos los vertederos. Eso le aseguro que no lo hice; di una cifra, pero no dije "sellar" todos los vertederos, porque era imposible. Y le vuelvo a reiterar: yo no puedo sellar en el año dos mil tres, ni dos mil cuatro, ni dos mil cinco los vertederos... ni dos mil seis... los vertederos en Salamanca, porque no tenía el sistema de integración. Como en este momento, le digo, Señoría, tampoco puedo sellar muchos vertederos de Salamanca que a mí me gustaría, porque todavía el sistema provincial requiere que se ponga en marcha y que entren en funcionamiento las plantas de transferencia. Y lo mismo me pasa en Palencia, y lo mismo me pasa en otras provincias que se han incorporado más tarde a los sistemas de gestión.

Pero, en cualquier caso, iremos viéndolo, y yo, si incumplo alguna, no se preocupe, tendré... y le aviso, y se lo garantizo, es decir, si yo no cumplo alguno de estos compromisos, se lo voy a reconocer.

Y entonces, lo que yo sí le he reconocido es que no hemos cumplido los plazos en esas leyes, nada más; pero que están preparadas para iniciarse aquí, en la tramitación. Que usted la compute al ejercicio 2003-2007, o me lo compute en esta Legislatura, pues mire, me da igual, creo que lo importante es aprobarlas; yo no voy a discutir si lo hice antes, lo hice después o lo dejé de hacer.

Hay un dato que usted ha dicho que no hemos cumplido, que es el objetivo de la depuración del 85% de la población. Mire, Señoría, radicalmente inexacto: hemos cumplido el objetivo de depurar el 85% de la población de Castilla y León. Por supuesto que lo hemos cumplido. Casi en más del 85%, porque la población de Castilla y León está concentrada donde usted ya sabe que está concentrada, y esos son los sistemas de depuración que primero se pusieron en marcha que hemos completado en las poblaciones de hasta quince mil, quince mil habitantes equivalentes.

Le insisto: eso quiere decir que hemos hecho depuradoras en Ayuntamientos de tres mil habitantes, que hay provincias enteras -la nuestra, Soria- que tienen un índice de inversión de depuración y de habitantes equivalentes por encima de la media de la Comunidad.

Y, por tanto, no le pudo pasar que no hemos cumplido ese objetivo. Claro que lo hemos cumplido: estamos por encima de ese objetivo, porque estamos hablando de la población. Yo no he hablado de los núcleos de población, dije: al llegar al 85% de la población de Castilla y León; y lo hemos cumplido.

Quien no lo cumple, y quien incumple además la Directiva Europea ha sido el Reino de España, el Ministerio de Medio Ambiente, y los Ayuntamientos, que, efectivamente, el uno de enero del dos mil seis, obligaba a depurar a los de más de dos mil habitantes equivalentes.

¿Y por qué la Junta de Castilla y León no? Pues mire, Señoría, se lo reitero, y le insisto: lea bien ese Decreto y en qué se refiere cuando habla de las competencias de las Comunidades Autónomas en abastecimiento de población y residuos. Porque, le insisto, son competencia de las Corporaciones Locales. Y le recomiendo que lea la Ley de Régimen Local y el Reglamento de Régimen Local y vea las competencias específicas de los municipios y de las Diputaciones; pero en este caso de los municipios. Y verá usted de quién es la competencia del abastecimiento, de la depuración y de los residuos. Y le insisto: lo que hace la Junta de Castilla y León es prestar auxilio financiero para la ejecución de esas inversiones, incardinadas dentro de Planes Regionales, pero que son Planes Regionales de control, de fijación de objetivos, de inversión, de planificación; pero la competencia radica en los Ayuntamientos. Y una de las pruebas más importantes de esa competencia para no discutir en términos semánticos es quién fija... quién fija la tasa de abastecimiento. ¿Quién fija la tasa de depuración? ¿Quién recauda esos sistemas y quién los gestiona? Y eso es el índice más claro de quién es la competencia. Y si fuera competencia de la Comunidad Autónoma tendríamos un canon, tasas... pero es que además la tasa retribuye la prestación del servicio; y la prestación del servicio la hace el municipio, no la hace la Junta de Castilla y León. De hecho, terminada la inversión se pone a disposición la potabilizadora, la depuradora, el... la planta de transferencia del Ayuntamiento correspondiente o, en su caso, en el tema de residuos, en los grandes centros de tratamiento, de los consorcios provinciales. Y eso creo que es algo que no merece mayor discusión, que es que la realidad y es así.

Y ya voy terminando. En... me preguntaba que qué hemos hecho en el tema de las empresas para minimizar la emisión o la reducción de CO₂. Mire, en primer lugar, la Consejería lo que implantó fue la autorización ambiental integrada, que conllevaba y conlleva para su aprobación mejoras en todos los sistemas de producción de gestión de los residuos de cada uno de los procesos sobre los que se está evaluando, y, por tanto, esa autorización ambiental integrada es un plus añadido, que es el que está posibilitando que algunas de las empresas puedan certificar y puedan estar acogiéndose a otra serie

de... de... en este caso normativas ISO, que les permiten tener unos procesos mucho más integrados, y medioambientalmente más sostenibles.

Hemos firmado convenios de colaboración con CECALE, con las Cámaras y organizaciones sociales para la formación en las empresas, y, además, estamos haciendo convenios con los polígonos industriales de la Comunidad Autónoma para realizar mejoras ambientales en el conjunto de ellos; entre ellos, que todos los nuevos polígonos tengan un punto limpio. Pero es que aquí hay otra precisión, es decir, la Comunidad Autónoma puede ayudar, puede legislar, hacer desarrollos normativos, pero las inversiones las realizan las empresas de Castilla y León. Y en esta línea, una de las... de las novedades que yo he avanzado es la propuesta que va a realizar la Consejería de Medio Ambiente a la Consejería de Economía para que se ayude más específicamente, y se potencien las líneas de subvención a las empresas de la Comunidad que tengan mejores tecnologías, que cumplan mejor los protocolos de emisión, y que, por supuesto, estén invirtiendo en la reducción de esas emisiones y en el tratamiento de esos residuos; es una de las medidas a mayores que han anunciado en el día de hoy.

Y ya para terminar, en cuanto a las redes de medición de la calidad de aire, mire, Señoría, nosotros avisamos a los Ayuntamientos, pues, cuando es necesario y cuando se justifica. Lo que no hacemos es estar permanentemente avisando solo porque le interese a determinados colectivos, y porque, además, eso genera unas alarmas sociales que yo creo que en muchos casos, pues, no están justificadas.

Y en este tema de la calidad de aire, además, es curioso que este tema solo se plantee normalmente, así, de una manera un poco más... siempre en el verano, que es cuando, por lo visto, pues, algunos, pues, tienen más tiempo, ¿no?, para dedicarse a estas cuestiones.

Y en el caso concreto de Valladolid, y ya para terminar, porque usted ha dicho que esta es la capital más... que tiene peor calidad de aire de Castilla y León, pues decirle que, mire, Valladolid concretamente es la ciudad que tiene una mejor red de vigilancia de esta materia; que, además, fue la primera en la Comunidad Autónoma; y que en este momento está realizando un plan muy ambicioso, muy ambicioso, en el que cuenta, además, y va a contar de una manera mucho más decidida todavía, con el apoyo de la Consejería de Medio Ambiente para hacer un plan integral en la ciudad para todo el tema de control del aire de distintas estaciones de medición, y que, como le digo, pues, estamos trabajando con el Ayuntamiento de Valladolid precisamente para que refuerce todavía más su red. Pero dejándole claro que, independientemente de otras opiniones, en datos absolutos de inversión, pues, el Ayuntamiento de Valladolid es uno de los primeros que se han incorporado a esta mate-

ria, y que tiene una red de control mejor de la Comunidad. Eso no quiere decir que sea... o que no pueda ser susceptible de mejora, al igual que en León y al igual que en cualquiera de las provincias de la Comunidad, pero ahí también vamos a avanzar en la estrategia que he anunciado que vamos a plantear, y donde se contemplarán, pues, nuevas medidas, aparte de las líneas necesarias de apoyo a los Ayuntamientos.

Está muy bien que Sus Señorías aprueben en estas Cortes una Ley del Ruido; pero eso obliga a las Administraciones Locales a hacer determinadas inversiones, que tendrán que contar con el apoyo de la Comunidad Autónoma. Porque nosotros, Comunidad Autónoma, no vamos a controlar el ruido de las ciudades; y las medidas que hay que adoptar son medidas de iniciativa municipal. Donde la Ley recomendará esas medidas, obligará aquellas que son de contenido básico, pero compete a las Administraciones Locales su cumplimiento y ejecución. Y para ello creo que hay que ir de la mano, prestar el apoyo necesario, y en este caso también va a necesitar, pues, un apoyo financiero o de medios técnicos que la Consejería de Medio Ambiente va poner a su disposición, en materia de ruido, de calidad del aire o de aquellas otras en las que los Ayuntamientos o la Comunidad Autónoma, pues, no tienen capacidad financiera suficiente, y requieren del auxilio de la Administración Autonómica, que es lo que hacemos: en abastecimiento, en depuración de residuos y en cada uno de los aspectos en los que en estos momentos estamos incidiendo.

Y, fuera de todo ello, pues también yo estoy a su disposición, estoy de acuerdo en que este es el primer... la primera comparecencia de Legislatura que va... que vamos a tener cuatro años por delante, donde espero que... no esta solo, sino muchas otras propuestas que a mí me encantará conocer, pues, de sus programas de... electorales o de las iniciativas que usted quiera plantear a lo largo de esta Legislatura en estas Cortes a esta Consejería, pues de ese objeto de debate ojalá podamos llegar, pues, a los mayores acuerdos posibles, pues, por el bien de cada una de las materias que ustedes quieran

plantear, y que sean competencia de la Consejería de Medio Ambiente.

Y en relación con el Grupo Parlamentario Popular, pues, nada, estoy encantada. Efectivamente, necesito mucho apoyo, mucho cariño, mucho amor, muchas iniciativas de su Grupo Parlamentario, y sobre todo, y fundamentalmente, pues el apoyo a todas las que vamos a presentar; y que estoy segura, absolutamente segura, pues que de su trabajo y del concurso de todos los Parlamentarios del Grupo Popular, pues va a ser una tarea mucho más fácil.

Y al equipo de la Consejería, y al equipo... de las provincias que tienen recursos humanos esta Consejería de Medio Ambiente, pues, unimos también a los Procuradores de esta Comisión de Medio Ambiente de una manera muy especial.

Por tanto, pues yo aquí también animo a todos a que, bueno, pues el trabajo que Sus Señorías van a desarrollar en estas Cortes, pues tiene también que ayudar a la Consejería de Medio Ambiente a cumplir cada uno de estos objetivos, u otros que a nosotros esta mañana, pues no se nos han ocurrido, pero que a Sus Señorías, de su iniciativa, pues, en cualquier momento pueden plantearse, y donde podemos esperar, pues, trabajar de la mano y llevar adelante todo lo que esperan nuestros ciudadanos, que creo que es a quien tenemos que servir y a quien tenemos que dar respuesta. Muchas gracias, y hasta otro día.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señora Consejera de Medio Ambiente. Terminado el grupo de intervención de los Portavoces, ¿algún Procurador que no haya... algún Procurador que no sea Portavoz desea intervenir, hacer alguna pregunta? Bien. Pues no siendo así, se levanta la sesión, agradeciendo de nuevo a la señora Consejera y a su equipo su comparecencia en esta Comisión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las catorce horas veinte minutos].